



INSTITUTO SALVADOREÑO  
DEL SEGURO SOCIAL

## **VERSIÓN PÚBLICA**

"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial y reservada, entre ello, los datos personales de las personas naturales" (Arts. 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa), así como la información establecida en el índice de información reservada, (Art. 19 LAIP)



**ACTA APROBADA EN SESIÓN DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020**  
**CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**ACTA N° 3928** En la ciudad de San Salvador, en el Hotel Crowne Plaza, Salón Tamarindo, a las nueve horas del **martes ocho de septiembre de dos mil veinte**.

**ASISTENCIA:** Presidente licenciada Maritza Haydee Calderón de Ríos.

**MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, PROPIETARIOS:** licenciado Vidal Enrique Corvera Mendoza, licenciada Guadalupe Natalí Pacas de Monge, doctora Bitia Marthaly Márquez Monge, licenciado Miguel Ángel Corleto Urey, señor Francisco Arturo Quijano Clará, señor Juan Carlos Martínez Castellanos, licenciado Alejandro Arturo Solano, licenciado Jesús Amado Campos Sánchez, doctor Roberto Eduardo Montoya Argüello, doctora Ana Vilma Ortega de Blanco y licenciada Wendy Marisol López Rosales, Subdirectora General y Secretaria del Consejo Directivo.

**INASISTENCIA CON EXCUSA:** señor Oscar Rolando Castro, licenciada Regina María Díaz Guardado, doctor Wilfredo Armando Martínez Aldana, doctor Andrés Alberto Zimmermann Mejía, doctora Asucena Maribel Menjivar de Hernández y doctora Mónica Guadalupe Ayala Guerrero, Directora General.

**AGENDA:** Fue aprobada la siguiente agenda.

**PUNTO ÚNICO:**

- .- Solicitud de aprobación del **Plan Anual de Trabajo y Proyecto de Presupuesto por áreas de gestión del Régimen de Salud del Instituto Salvadoreño del Seguro Social para el Ejercicio Fiscal 2021**. Presentado por el Comité Técnico de Presupuesto.

**Desarrollo de la sesión:**

Presidió la sesión la licenciada Martiza Haydee Calderón de Ríos, Presidente del Consejo

Directivo, quien sometió a consideración la agenda presentada. La cual fue aprobada con 9 votos.

### PUNTO ÚNICO

- Solicitud de aprobación del **Plan Anual de Trabajo y Proyecto de Presupuesto por áreas de gestión del Régimen de Salud del Instituto Salvadoreño del Seguro Social para el Ejercicio Fiscal 2021**. Presentado por el Comité Técnico de Presupuesto.

Estuvieron presente para este punto: doctor Carlos Mauricio Rubio Barraza, Subdirector de Salud; doctor Marlon Iván Reyes González, Subdirector de Logística; licenciado Jonnathan Moisés Salazar Serrano, Subdirector Administrativo; doctor Carlos Enrique Flamenco Rodríguez, Jefe Unidad de Desarrollo Institucional; licenciado José Indalecio Funes Ramos, Jefe de la Unidad de Recursos Humanos; licenciado Carlos Alberto Argueta Chávez, Jefe de la Unidad Financiera Institucional; ingeniera Claudia Jenniffer Molina Moreno, Jefa División de Planificación y Monitoreo; licenciado Milton Edgardo Hernández Gómez, Asesor de la Dirección General; doctora Ana Guadalupe Argueta Barahona, Jefa División de Políticas y Estrategias de Salud; ingeniera Nuria Pamela Amaya de Figueroa, Jefa Departamento Planes y Proyectos Estratégicos; y licenciada Carmen Elizabeth Majano Villatoro, Jefa Sección Programación, Seguimiento y Evaluación de Presupuesto.

Previo a la presentación del punto, la licenciada Calderón de Ríos comentó que se someterá a conocimiento el Plan Anual de Trabajo del Régimen de Salud, así como el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2021, lo cual, tiene que llevar el sentimiento, el tecnicismo, la modernización y la puesta en marcha de nuevos elementos para el Seguro Social, a efecto de cambiar mucho el sentir y pensar de la población acerca del trabajo que en la Institución se hace y el presupuesto es una de las herramientas que va a permitir cumplir los ideales que se necesitan en el ISSS, por lo que se debe hacer de la mejor manera posible, sabiendo que se cuenta con un equipo técnico que lo ha elaborado, haciéndolo desde esa misma perspectiva, es decir, con ese pensamiento de servir mejor a la población derechohabiente y hacer del ISSS algo moderno y novedoso.

El licenciado Carlos Argueta Chávez, Jefe de la Unidad Financiera Institucional, informó que se presentará el Plan Anual de Trabajo y Proyecto de Presupuesto por áreas de gestión del Régimen de Salud para el ejercicio fiscal 2021, el cual, en nombre de la Administración a través de las Subdirecciones y el Comité Gerencial, que es un Comité Técnico de Presupuesto, siendo su persona el Secretario Técnico de dicho Comité, se ha formulado un presupuesto con discusión amplia, han realizado alrededor de 4 o 5 reuniones para consensuar todo, debido a que este presupuesto presenta características muy especiales en

función del momento que se está viviendo en el país, pero el Instituto no puede estar amarrado a la enfermedad Covid-19, por lo que el año 2021 se debe ver con optimismo, en ello, se lleva el futuro de lo que piensa hacer el Instituto en el Plan de Trabajo, en el cual se plasman los números contemplados en el Proyecto de Presupuesto.

Indicó que también hay políticas y normas presupuestarias, las cuales, en la medida de lo posible han sido atendidas, no obstante, el ISSS es una institución moderna y si se quiere crecer, obviamente hay que gastar un poco más, teniendo que aventurarse en el tema de la tecnología, mejorar la producción, los procesos, etcétera; en ese sentido, la primera parte de la presentación será el Plan Anual de Trabajo para el 2021 de las dependencias administrativas, seguidamente será el del área de salud y al final, presentarán el proyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2021.

A continuación, el doctor Carlos Enrique Flamenco Rodríguez, Jefe de la Unidad de Desarrollo Institucional, procedió a realizar la presentación del **Plan Anual de Trabajo para el Ejercicio Fiscal 2021** correspondiente a las dependencias administrativas, para lo cual detalló lo siguiente:

**Introducción:**

**El Plan Anual de Trabajo**, se formula con base a los objetivos y prioridades determinadas por el titular de la entidad, el cual especifica los objetivos, metas y proyectos, identificando a los responsables de ejecutarlas y la determinación de las asignaciones presupuestarias estimadas.

El presente Plan Anual de Trabajo (PAT) para el año 2021, está estructurado desde el 2020 bajo la herramienta del Tablero de Mando Integral o BSC,

**Marco Legal:**

- LEY DEL SEGURO SOCIAL Y REGLAMENTOS DEL RÉGIMEN GENERAL DE SALUD Y RIESGOS PROFESIONALES Art. 14., Art. 18
- LEY ORGÁNICA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO Contenido y Aplicación de la Política Presupuestaria: Art. 29 y 33
- LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Art. 12
- NORMAS TÉCNICAS DE CONTROL INTERNO ESPECÍFICAS PARA EL INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL” (NTCIE) oficializadas el 8 de mayo de 2014 y publicadas en el Diario Oficial N° 82 tomo 403, por la Honorable Corte de Cuentas de la República de El Salvador. Art. 34 al 37
- POLÍTICA PRESUPUESTARIA 2020- agosto 2020

El licenciado Campos Sánchez preguntó si el Consejo Directivo conoce la Política Presupuestaria, debido a que se detalla en el año 2020.

El doctor Flamenco Rodríguez respondió que sí, a la vez explicó que esa Política Presupuestaria fue aprobada en agosto de este año por parte del Ministerio de Hacienda, que es la que establece los lineamientos sobre los cuales se establece el aspecto presupuestario.

El licenciado Campos Sánchez propuso que se les entregue una copia de esa Política, para que todos los miembros del Consejo Directivo y que estén debidamente enterados; de lo cual, tomó nota la Administración.

### **POLÍTICA INSTITUCIONAL VIGENTE**

*Política Institucional de  
Calidad e Innovación\_  
Aprobada Julio 2019*

*Ampliar la cobertura de  
Protección Social a la PEA.*

*Prevención y recuperación de la  
mora en pago de cotizaciones a la  
seguridad social- Aprobada Julio  
2020*

*Aplicar medidas que tiendan al  
uso eficiente de los recursos  
naturales (impacto al medio  
ambiente).*

### **PENSAMIENTO ESTRATÉGICO**

## Balanced Scorecard (Cuadro de Mando Integral) EJES ESTRATÉGICOS

### PERSPECTIVA FINANCIERA

UFI, DARBE

Lograr un mayor fortalecimiento económico para el ISSS (Derechohabiente-Patrono-Empleado)

### PERSPECTIVA CRECIMIENTO Y DESARROLLO

URH, SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Un mayor crecimiento institucional y de capacidades para implementar nuevas estrategias sanitarias.



### PERSPECTIVA DERECHOHABIENTES

SUBDIRECCIÓN DE SALUD: UVE, OIR, SEGURIDAD INSTITUCIONAL

Un impacto positivo en la calidad de vida de los derechohabientes, para esta generación y para la que está por venir.

### PERSPECTIVA PROCESOS INTERNOS

UDI, SUBDIRECCIÓN LOGÍSTICA, AUDITORIA INTERNA, UVE, UNIDAD JURÍDICA,

Una mejora sustantiva de los procesos internos del ISSS con enfoque de resultados.

Nota Aclaratoria: El Plan Estratégico Institucional 2020-2024 en proceso de aprobación de autoridades

Herramienta que permite enlazar estrategias y objetivos clave con desempeño y resultados, introduce cuatro perspectivas distintas para evaluar el desempeño de la estrategia de una organización: desempeño financiero, conocimiento del cliente (derechohabiente), procesos internos de la Institución y aprendizaje y crecimiento

El doctor Flamenco Rodríguez comentó que desde el año pasado se aplicó la metodología anteriormente detallada, por lo que para el PAT 2021 se está aplicando de manera completa; en dichos ejes se pueden ver dentro de las perspectivas, las áreas responsables y dentro del PAT se establecen cuatro perspectivas que son: financiera, derechohabientes, procesos internos y crecimiento y desarrollo; agregó que el Balanced Scorecard genera un correcto equilibrio entre los elementos de la estrategia global y los elementos operativos de la misma, lo cual genera coherencia a esta metodología.

Continuó con la presentación detallando lo siguiente:

## MISIÓN

Somos una institución miembro del Sistema Nacional Integrado de Salud, con vocación de servicio basada

en los principios de la seguridad social, la cual brinda una gestión Integral del riesgo en salud y prestaciones económicas a sus derechohabientes, a través de un modelo de atención integral en salud, que provee servicios con humanidad, calidad y calidez

## **VISIÓN**

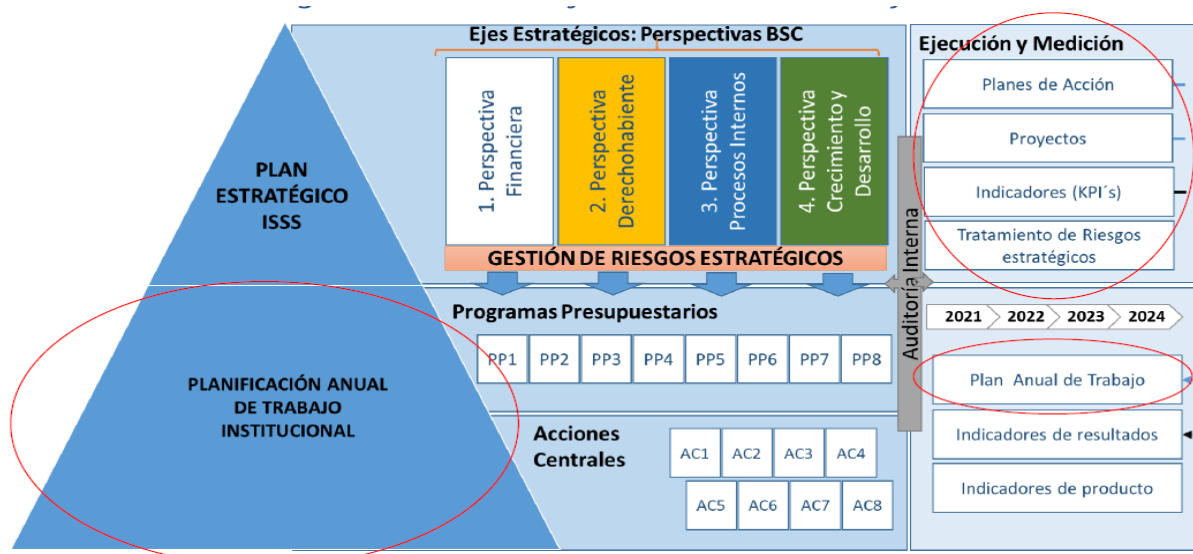
Llegar a ser una institución orgullo de sus derechohabientes y de su personal, transparente, que brinde atención integral en salud, comprometida en la mejora continua de la calidad de sus servicios. Que afronte desafíos y retos para mejorar en la implementación de nuevas estrategias sanitarias.

## **VALORES**

- Vocación de Servicio
- Humanidad.
- Equidad
- Calidez
- Calidad
- Transparencia.
- Solidaridad

## **PLAN ANUAL DE TRABAJO 2021**

Relación Plan Estratégico Institucional y Plan Anual de Trabajo



El doctor Flamenco Rodríguez mencionó que los elementos con los que se va a operativizar el Plan Anual de Trabajo incluyen las acciones estratégicas que pueden ser planes de acción, proyectos; los elementos operativos también incluyen la parte de medición que son los indicadores clave de desempeño y las matrices de tratamiento de riesgo estratégico, que son las que van enlazadas al PAT y a cada una de las acciones estratégicas para verificar que se cumplan correctamente.

Continuó con la presentación del PAT detallando lo siguiente:

### **Ejecución: Acciones Estratégicas (Planes de Acción y Proyectos) 4 Perspectivas**

#### **1. Perspectiva Financiera**

UFI, DARBE, UDI.

- Plan de Recuperación de mora patronal
- Acciones de implementación de Presupuesto por Resultado.
- Acciones para incrementar la Rentabilidad de las Inversiones de Capital, logrando un mayor beneficio en los depósitos a plazo.
- Seguimiento de las acciones planteadas en el Plan Estratégico Institucional (Planes de Acción y Proyectos).

La licenciada Calderón de Ríos preguntó si de cada una de las acciones de esas perspectivas es medible, cuantificable y evaluable al final.

El doctor Flamenco Rodríguez contestó que sí.



La licenciada Calderón de Ríos solicitó que se plantee un ejemplo, considerando el Plan de Recuperación de mora patronal, en el sentido de cómo se ha diseñado, cuánto se ha propuesto, quiénes lo proponen y en cuánto tiempo se va a lograr; porque un plan de esos debe tener todas esas características, debido a que son medibles a través de resultados, es decir, la planeación es por resultado y este se va a medir si ya se planificó y determinó cuánto es lo que se va a recuperar, asimismo, quién es el que lo hará, un mecanismo de evaluación en la marcha y el resultado final.

El doctor Flamenco Rodríguez dijo que eso es lo interesante, porque muchos de esos planes de acción y proyectos, ya están en marcha, pero con las nuevas herramientas que ha dispuesto esta nueva metodología, se tiene una proforma para establecer los procesos, también ya se tienen las matrices que ensamblan correctamente con esos planes de acción y es donde se establecerán los puntos críticos; luego, habrá una evaluación de Auditoría Interna, que es la que va a determinar si eso se cumple o no; agregó que las matrices de indicadores y metas han sido robustecidas a través de este nuevo modelo; aclaró que durante la presentación podría responder con ejemplo lo solicitado por la licenciada Calderón de Ríos.

El licenciado Campos Sánchez dijo que considerando la solicitud de la licenciada Calderón de Ríos, es importante ver cuál es el seguimiento que se le va a dar al PAT y la periodicidad que se le dará, porque en realidad esto es muy amplio, por lo que estar monitoreando todo lleva mucho tiempo, principalmente que se habla de indicadores de resultados y de productos, por lo que en ese sentido, el seguimiento es muy importante, pero a la vez, es muy compendioso porque se necesita una serie de informes.

El doctor Flamenco Rodríguez dijo que la periodicidad varía dependiendo de la meta y del tipo de indicador o del plan y proyecto específico; agregó que en el plan estratégico quinquenal, que es el que refuerza los planes anuales de trabajo, el cual lamentablemente no han podido presentar aún, se ven detalladamente todas las herramientas con las que van a trabajar, donde el plan se establece de una forma cronológica, es decir, lleva un cronograma de trabajo, en el que los indicadores y las metas se van evaluando mensual, trimestral, semestral, anual o cada dos años, dependiendo del tipo de indicador o meta específico del plan o proyecto.

Se refirió al proyecto Dr. ISSS en Línea, el cual se encuentra en marcha y van a continuar con este proyecto el próximo año, de hecho, ya tiene su plan de trabajo y se está desarrollando su matriz de riesgo, en el que se está midiendo los indicadores de una manera sistemática; en ese sentido, algunos de los proyectos detallados en las perspectivas, ya están ejecutándose y valorándose; en cuanto a la consulta de cómo lo van a hacer, dijo que el plan de acción tiene una herramienta específica que ya está diseñada, es

una herramienta que va con la metodología de tablero de mando, ahí se desglosan todas las actividades, todos los macro procesos, procesos subsecuentes y se determinan las personas responsables, los tiempos en los que se va a ejecutar las partes del plan de acción o del proyecto y las unidades de medida, las metas que se proponen a cada punto y los indicadores que se verán durante la presentación.

La licenciada Calderón de Ríos dijo que hizo la consulta porque no tiene el PAT, consideró que si lo hubieran recibido con anticipación, hubiese podido ver si esos elementos que particularmente le interesan que vengan, estén dentro del documento; manifestó que fácilmente puede creer que todos los presentes son un equipo técnico y cuando se habla de una planificación, se está hablando de indicadores, resultados y una cronología de las actividades, que precisamente eso es lo que se quiere.

Por otra parte, mencionó que le llama la atención que se ha mencionado que esto será evaluado por la Corte de Cuentas de la República, pero eso es solo uno de los elementos, sin embargo, no se tiene que esperar a que llegue Auditoría Interna o la Corte de Cuentas a hacer una auditoría, porque lo que se llama seguimiento en marcha, es para corregir cualquier situación que se haya planificado y que no está dando los resultados, por ello, debe haber un personal o un equipo que esté evaluándolo, porque eso dará resultados más eficientes y permitirá corregir cualquier situación en la marcha.

Agregó que la nueva modalidad de las planificaciones, exige que lleve un componente de monitoreo en marcha y evaluación de resultados, por lo que debe haber un equipo asignado para ello, no esperar a que finalice el año diciendo los proyectos que no se cumplieron; mencionó que el año pasado se refirió al mismo proyecto, que es el plan de recuperación de mora, el cual no estaba bien diseñado porque, primeramente, no se sabe cuánto es la mora que se tiene, no había una base de datos, en ese sentido, inicialmente se debe tener una base de datos, cuánto es lo que deben y cuántos son los de difícil recuperación, no obstante, ya se ha dicho que se ha recuperado mora, pero es de los últimos tres meses, pero no han recuperado de años, porque no hubo acciones a la mora histórica que pueden ser catalogadas por categorías, por años, porque la mora de cinco o más años es más difícil de recuperar, pero si solo están recuperando la mora corriente que es generado de un mes a otro, no es una recuperación de mora agresiva como la que está queriendo hacer el gobierno.

Indicó, que debe haber un plan de recuperación de mora bien estructurado, y por eso preguntó cómo iban hacer ese plan, pero entiende que están diciendo todos los elementos que tiene el plan, pero este Consejo no lo ha conocido, pero van a creer que así es, de lo contrario no estarían aprobando un verdadero plan en ese sentido, y considerando que este plan está muy relacionado con la cantidad de fondos que están requiriendo para la puesta en marcha de todas las actividades y proyectos que tienen, y si está bien hecho

este plan, no tendrían ninguna objeción en el presupuesto de fondos, porque ya saben hasta dónde irán y qué es lo que requieren para hacerlo.

El doctor Flamenco Rodríguez continuó con la exposición, dando a conocer lo siguiente:

## **2. Perspectiva Derechohabiente**

### SUBDIRECCIÓN DE SALUD, UVE

- Reactivación de consultas, cirugías y procedimientos médicos post COVID.
- Extensión de horarios de atención ambulatorio y emergencias en centros de atención priorizados.
- Implementación del Sistema de telemedicina, interconsulta médica a distancia y consulta en línea
- Estrategias de atención domiciliar.
- Estrategias Preventivas por Curso de Vida:
  - Componente salud neonatal y pediátrica
  - Código INFARTO
  - Ingreso Domiciliar
  - Salud Empresarial
  - Cuidados Paliativos
- Implementar mecanismos de sana competencia y de estímulo a las buenas prácticas de atención de parte de los usuarios internos que impacten al derechohabiente.

El licenciado Campos Sánchez se refirió a la reactivación de las consultas, preguntó si han considerado el recuperar toda la mora que se creó, porque antes había mora de especialistas, cirugías, pero ahora se ha generado mora en todas las especialidades y en todos los aspectos, entonces si han considerado reactivar la consulta, consultó si está incluido un plan para esa mora.

El doctor Flamenco Rodríguez manifestó que en estos momentos han desarrollado estrategias para tratar de disminuir la mora de consulta, el proyecto Dr. ISSS en Línea incluye, la interconsulta tanto visual como call center, además incluye la atención domiciliar, dijo que hay áreas que no pararon el servicio como el área oncológica, ahora en la fase dos, Dr. ISSS en Línea está involucrando a todos los especialistas del Consultorio de Especialidades para que atiendan consultas en línea y tratar de alguna manera resolver la urgencia, además el área de salud está trabajando en recuperar esas cirugías perdidas y todo lo que no fue hecho en el periodo de covid, aclaró que ya fueron tomadas en cuenta todas esas consideraciones.

La licenciada Pacas de Monge consideró que como no conocen el plan estratégico está como muy flotante, y sería mejor tanto para la Administración como para el Consejo sea conocido ese plan, porque las

estrategias dependen de un objetivo general pero no se están conectadas a ese objetivo general, dijo que es básico que lo conozcan así como las estrategias, además es importante que cuantifiquen, porque solo así pueden medir, cree que a cada una de esas acciones deben detallar tiempo, porcentajes, montos, para que si en algún momento necesitan dinero, el Consejo deberá saber si vale la pena aprobar ese dinero o no, pero con base a números, porcentajes.

El doctor Flamenco Rodríguez expresó que el plan estratégico ya está diseñado, pendiente de ser presentado y está amarrado con los planes anuales de trabajo, dijo que las interrogantes que pueden estar surgiendo podrían responderse con las siguientes diapositivas a presentar, recordó que algunos de estos planes y proyectos aún no han sido realizados, están en la perspectiva de realizarlos, otros ya están en marcha, otros ya tienen planes de trabajo y hasta su matriz de riesgo.

Continuó con la presentación informando lo siguiente:

### **3. Perspectiva Procesos Internos**

SUBDIRECCIÓN LOGISTICA, UDI, UNIDAD JURIDICA, AUDITORIA INTERNA,

- Acciones para mejorar el funcionamiento de la CADENA DE SUMINISTROS DEL ISSS
- Centralizar entrega domiciliar de medicamentos.
- Avance en la actualización de la documentación con enfoque por procesos.
- Aplicación de la LPA para simplificación de trámites
- Seguimiento de Auditoría Interna basada en los RIESGOS ESTRATÉGICOS

### **4. Perspectiva Crecimiento y Desarrollo**

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, URH, UVE, DIVISIÓN REGULACIÓN, NORMALIZACIÓN Y VIGILANCIA

- Ejecutar el Programa de Pre e Inversión Pública.
- Acciones para la implementación de SAFISSS, expediente electrónico y otros
- Acciones que permitan evidenciar, valorar y apreciar el potencial humano del ISSS, que destaquen su calidad de servicio al usuario.
- Implementación Dr. ISSS en Línea (fase 2 y 3)
- Acciones para el PLAN DE INTERVENCIÓN DEL RECURSO HUMANO de acuerdo a las necesidades institucionales. (habilidades, Movilidad, Retiro) y PLAN DE RETIRO VOLUNTARIO.
- SISTEMA DE TRAZABILIDAD

La licenciada Calderón de Ríos consultó dónde han considerado la implementación de las salas

cunas, una ley que entra en vigencia en enero de 2021, consideró que debe quedar en esa parte.

El doctor Flamenco Rodríguez manifestó que en el plan anual han considerado presentar en cada perspectiva las principales actividades, pero si hay una nueva actividad que deben enfrentar, obviamente tendrán que desarrollar un proyecto para responder esa nueva ley.

La licenciada Calderón de Ríos sugirió que en la perspectiva “Acciones para el PLAN DE INTERVENCIÓN DEL RECURSO HUMANO de acuerdo a las necesidades institucionales”, debería de incluir las salas cunas para que quede enunciada en esa parte,

El licenciado Carlos Alberto Chávez Argueta, jefe de la Unidad Financiera Institucional; informó que por el momento están resolviendo otorgando \$25.00 dólares como un subsidio, explicó que es como una cláusula contractual, que puede ser incrementado gradualmente, pero en estos momentos lo han establecido en \$25.00, aclaró que está presupuestado, y lo han considerado como una contribución para las madres que tienen hijos, pero no es un proyecto completo.

La licenciada Calderón de Ríos aclaró que no se refiere a una infraestructura, porque la ley ha establecido opciones para ese servicio, pueden contratar a alguien para que les preste el servicio a sus empleados, pero es una obligación que deben dejar presupuestada, entiende que han establecido dar \$25.00 a los padres que tienen hijos, quiere decir que no será la Institución quien creará las salas cunas sino que ha optado a otra modalidad; sugirió que en la perspectiva antes referida dejen el enunciado, porque una de las condiciones que han solicitado es que la ley de sala cuna quede visibilizada en el presupuesto, se fije un monto.

Comentó, que algunas instituciones han hecho una evaluación de quiénes podrán hacer uso del servicio, y han definido una opción, aquí han definido dar un monto de dinero pero es la Institución quien lo ha decidido y debe ser el empleado quien decida qué modalidad quiere optar, reiteró que debe quedar enunciado en un plan porque es una ley que entrará en vigencia en enero y todas las instituciones gubernamentales o autónomas deben cumplir con ese requisito de las salas cunas, dijo que le interesa quede visible el proyecto de sala cuna.

El señor Martínez Castellanos expresó que la Ley de Salas Cunas es un tema que tanto la empresa privada como los sindicatos están preocupados de cómo será implementado, tanto así que en el Consejo Superior de Trabajo, donde también está integrada la Institución, de alguna manera han empezado a buscar alternativas y una de ellas es llegar a la Asamblea Legislativa a explicarles a los señores diputados de una

ampliación, cree que deben ir al seno del Consejo Superior del Trabajo, porque es complicado tratar de implementar esas salas cunas, porque la ley exige que deben tener esos lugares; para el caso del ISSS cómo podría haber una sala cuna en cada hospital, hay ochenta y cuatro líneas de trabajo y en esas deben instalar una sala cuna, es ahí donde deben buscar alternativas, y el Seguro ya da una prestación pero no está dentro del marco de la ley, entonces tienen que buscar otras alternativas.

El licenciado Corleto Urey observó que el Plan Anual de Trabajo proviene de un plan estratégico que fue hecho antes del covid, y muchas cosas han cambiado o nuevas problemáticas han surgido, como por ejemplo de la evaluación de las perspectivas financieras, el Seguro Social seguramente que tuvo un impacto, gastos no planificados, compromisos adquiridos a los cuales deben hacerle frente como las salas cunas; igual para el derechohabiente, la problemática posiblemente no sea la misma, se agravó en algunos casos, han surgido unos servicios que da el Seguro que van a contribuir a futuro a que se mejore la atención, pero tienen un pasivo que se ha ido acumulando en estos meses que ha durado la pandemia, consultó si hicieron un ejercicio de revisión del plan estratégico, y si fue hecho, consideró conveniente lo conozcan y les informen que hicieron una revisión a ese plan estratégico, que fue replanteado y sobre la base de eso identificaron la nueva problemática financiera y de atención al derechohabiente.

El doctor Flamenco Rodríguez expresó que el Plan Estratégico lo replantearon alrededor de tres a cuatro veces desde que fue presentado el año anterior, el Plan Estratégico responde a la coyuntura actual, a las limitantes que tendrá el instituto, al impacto financiero económico que han tenido, dentro del Plan Estratégico han establecido las curvas de evaluación, de los escenarios han hecho un análisis actuarial, tanto optimista, pesimista y conservador, dijo que este Plan Anual responde a ese Plan Estratégico, además mencionó que el Plan Estratégico está listo, solo esperando para que pueda ser presentado.

Indicó que, en el Plan Estratégico hablan de las herramientas más a fondo y de cuáles de esos planes o proyectos tienen planes de acción específicos, la parte ejecutoria o de medición y de monitoreo de esos planes y proyecto es la parte operativa del plan 2020-2021 el cual incluye metas, indicadores de resultados, metas e indicadores de productos.

Además, continuó dando a conocer lo siguiente:

**Medición Indicadores y Metas: Resultado y Productos**  
**(4 perspectivas)**

## Metas de Indicadores de Resultado

## Metas de Indicadores de Producto

El doctor Flamenco Rodríguez mencionó que muchos de los indicadores son nuevos, más robustos, en el caso de la perspectiva financiera el objetivo es aumentar la vigilancia ante las situaciones graves del entorno, para el caso de las otras perspectivas, el objetivo es mejorar las áreas debilitadas o a las del letargo histórico institucional en el que han caído. Indicó que la matriz de indicadores incluye a los responsables de realizar cada una de ellas, y dentro de cada indicador habrá números codificados que incluyen el número y el color que corresponde a la perspectiva, mostró la siguiente matriz.

### 1. PERSPECTIVA FINANCIERA

Indicadores de resultado

RESPONSABLES: UFI, DARBE

<p>KPI.1.1.1 Fondo de Maniobra:</p> <p>n/p \$134.9</p>	<p>KPI.1.1.2 Liquidez sin reservas:</p> <p>3.6 4.7</p>	<p>KPI.1.1.3 Solvencias sin reservas:</p> <p>89.40% 91%</p>	<p>KPI.1.2.1 Ejecución Presupuestaria: 95%</p> <p>n/p</p>
<p><u>KPI.1.2.6</u> <u>Cobertura PEA:</u> <u>28%</u></p> <p>28%</p>	<p>KPI.1.2.3 Tasa de mora en cotizaciones y aportes:</p> <p>3.36 1.75</p>	<p>KPI.1.2.4 Cotizantes descubiertos:</p> <p>n/p 5.3%</p>	<p>KPI.1.2.5 Beneficiarios con prestaciones otorgadas: Cotizante: 1.6% Beneficiario: 6.3%</p> <p>n/p</p>

<b>Cotizantes descubiertos</b>	<b>531,649</b>
<b>Beneficiarios con prestaciones otorgadas</b>	<b>61,593</b>

El doctor Flamenco Rodríguez expresó que la matriz está diseñada con base en el Plan Estratégico y son las que llevan en el proyecto Plan Anual 2020-2021. Dijo que el fondo de maniobra, liquidez sin

reserva y solvencia sin reservas, son tres indicadores financieros robustos que son indispensables medir para determinar si la situación financiera Institucional es adecuada o no, y ayudará a determinar a qué tipos de medidas pueden optar para mejorarla.

Además mencionó, que la ejecución presupuestaria es un nuevo indicador de resultado que mide de manera más robusta la eficacia de la gestión financiera y aunque eran conocidos los datos en años anteriores, no formaban parte del monitoreo sistemático del Plan Estratégico quinquenal ni de lo planteados anuales, por lo tanto lo han incluido; en el caso de los indicadores de la población económicamente activa (PEA), han sido monitoreados previamente, que debido a la situación coyuntural actual se vuelve más importante y aunque han retrocedido hasta un 26%, en el análisis con el actuario han considerado que deben dejar el mismo valor del 28%, ya que esperan que exista algún rebrote inicial de la economía.

Para el caso de tasa de mora en cotizaciones y aportes y el KPI de cotizantes descubiertos, esto intenta reducir la brecha que ha existido siempre entre el caso de las planillas presentadas y las no canceladas, y la problemática que conlleva la falta de cobertura para el derechohabiente, dijo que son nuevos indicadores que tratan de mejorar nuestras respuestas a los derechohabientes.

Finalmente, el KPI beneficiarios con prestaciones otorgadas, es un nuevo indicador que lo que intenta es mostrar a la ciudadanía la respuesta financiera y económica que el Instituto está dando al derechohabiente, porque muchas veces se desconoce, la población desconoce qué tanto el ISSS invierte en el derechohabiente.

## **2. PERSPECTIVA DERECHOHABIENTES**

Indicadores de resultado

RESPONSABLES: SUBDIRECCIÓN DE SALUD, UVE, OIR

El doctor Flamenco Rodríguez respecto a la perspectiva derechohabiente informó que los primeros tres indicadores tienen que ver con lo que el derechohabiente reclama al Instituto, reducir los días promedio de espera para la consulta de primera vez, y el promedio diario de intervenciones quirúrgicas y el porcentaje de cirugías suspendidas tiene que ver con la eficiencia que están teniendo a la hora de atender a los derechohabientes.

Respecto a la tasa de muerte materna, tasa de muerte fetal y tasa de mortalidad neonatal obviamente son indicadores robustos de gran exigencia, para el caso de los médicos les medirán la calidad con la que atienden la parte pre-concepcional, concepcional y post-concepcional.



<p>KPI.2.2.1 Días Promedio de Espera para consulta de primera vez en atención especializada:</p> <p>n/p &lt;30 días</p>	<p>KPI.2.3.1 Promedio diario de intervenciones quirúrgicas por quirófano:</p> <p>2.3 &gt;2</p>	<p>KPI.2.3.2 Porcentaje de cirugías suspendidas:</p> <p>7.2% &lt;2%</p>	<p>KPI 2.2.1 Tasa de Muerte Materna</p> <p>36.80 &lt;20</p>	<p>KPI.2.1.3 Tasa de Muerte Fetal (Óbitos fetales):</p> <p>6.4 6.2</p>	<p>KPI.2.1.2 Tasa de Mortalidad neonatal:</p> <p>5.7 5.5</p>
<p>KPI.2.7.1 Tasa de Accidentes Laborales:</p> <p>50.9 50.5</p>	<p>KPI.2.6.1 Cobertura de vacunación VPH arriba del 80% en niñas menores de 9 años, de responsabilidad programáticas ISSS:</p> <p>0% 40%</p>	<p>KPI.2.1.7 Porcentaje de coberturas útiles de inmunización:</p> <p>75.11% 90%</p>	<p>KPI.2.10.1 Tasa de Engagement y trading topic:</p> <p>n/p 4</p>	<p>KPI.2.10.1 Nivel de Satisfacción al usuario:</p> <p>7.3 7.7</p>	<p>KPI.2.10.3 Promedio de tiempo solicitudes de información:</p> <p>10 días &lt;10 días</p>

Tasa de Engagement y trending topic:

Nos permite conocer el nivel de crecimiento, interacciones y posicionamiento en la mente de nuestros seguidores (derechohabientes) a través de la publicación de las acciones que realiza la institución en redes sociales.

En relación a la tasa de accidentes laborales, mide profundamente la acción proactiva en la seguridad social, ya que la reducción de la tasa de accidente, involucra un compromiso alto Institucional y de cambios en las empresas, identificadas con un mayor reating de accidentabilidad laboral, explicó que ese nuevo KPI significa que tienen que poner más atención en aquellas empresas que reportan más accidentes y deben ser como Instituto más proactivos para reducir esa vulnerabilidad.

En el caso de las coberturas de vacunación, medirá la parte preventiva, dijo que entrarán con la nueva vacuna del papiloma humano para niños a partir de los nueve años, en este caso junto con el MINSAL tratarán de dar cobertura en un 80% en el primer año, y en el caso de las otras coberturas útiles de inmunización, como instituto tienen la responsabilidad de lograr una cobertura siempre del 90%, para dar seguridad y el efecto de rebaño en los derechohabientes.

El porcentaje de tasa de engagement y trading topic, se refiere a la parte mercadológica del Instituto, es decir, qué tanto el Instituto está presente en las redes sociales y el nivel de satisfacción de usuario, obviamente es un indicador de percepción altamente potente para medir qué tanto ve la población, es decir que tan bien o qué tan mal no ve.

Y el promedio de tiempo solicitudes de información, habla sobre la eficiencia del Instituto para responder a las solicitudes de información de parte de la población

### 3. PERSPECTIVA PROCESOS INTERNOS

Indicadores de resultado

RESPONSABLES: SUBDIRECCIÓN LOGÍSTICA, UDI, UVE, AUDITORIA INTERNA, COMISIÓN DE DESCARTE.

<p><i>KPI 3.2.1</i> Nivel de abastecimiento en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medicamentos: &gt;93%</li> <li>• Insumos; &gt;84%</li> <li>• Artículos generales:&gt;65%</li> </ul> <p>n/p</p>	<p><i>KPI 3.2.2</i> Nivel de sobre inventario (medicamentos, insumos y artículos generales):</p> <p>2% &lt;2%</p>	<p><i>KPI 3.2.3</i> Nivel de obsoletos (medicamentos, insumos y artículos generales):</p> <p>3% &lt;5%</p>	<p><i>KPI 3.2.6</i> % anual de adquisiciones de bienes para descarte:</p> <p>0.41% 1%</p>
<p><i>KPI 3.3.1</i> Grado de implementación de Gestión por procesos:</p> <p>10.34% 17.24%</p>	<p><i>KPI 3.4.1</i> % cumplimiento objetivos convenios:</p> <p>n/p 70%</p>	<p><i>KPI 3.5.1</i> Eficacia en informes de Auditoría Interna:</p> <p>54% 75%</p>	

El doctor Flamenco Rodríguez mencionó que en la perspectiva procesos internos, el primer indicador es el nivel de abastecimiento; aclaró que es primera vez que el Instituto hace esto, nunca la Institución había tenido unos indicadores tan robustos que les exigiera realmente saber cómo están abastecidos de manera real y en tiempo real de medicamentos, insumos y artículos generales, esto es debido a la nueva metodología que está empleando la parte del DPYMS en el nuevo Plan Estratégico quinquenal donde han planteado tableros de mandos con el objetivo de mejorar el abastecimiento y determinar mejor metodológica los consumos.

El nivel de sobre inventarios y nivel de obsoletos tiene que ver con la eficiencia, es decir, que no solo deben medir el desabastecimiento, sino que también el sobre abastecimiento, los dos aspectos son importante y no deben estar en esos puntos.

Además, el porcentaje anual de adquisiciones de bienes para descarte, tiene que ver como un indicador de eficiencia, el grado de implementación de gestión por proceso, es un indicador que va para largo plazo, en el sentido que están aumentando la gestión por proceso en cada área para mejorar su funcionamiento, dijo que esto es relativamente lento, es un proceso cultural que deberán ir avanzando.

Y en el caso de eficacia en informes de auditoría interna, se refiere a eficiencia, que se cumpla los planes que son planteados.

#### 4. PERSPECTIVA APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO

Indicadores de resultado

RESPONSABLES: SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, URH, DIVISIÓN REGULACIÓN, NORMALIZACIÓN Y VIGILANCIA

<p>KPI 4.1.1 Porcentaje de Implementación del sistema de trazabilidad:</p> <p>0% 29%</p>	<p>KPI 4.2.1 Porcentaje de avance del Programa de inversión y pre inversión:</p> <p>Inversión Financiera 22.41%. Pre inversión; 27.59%</p> <p>≥75%</p>	<p>KPI 4.2.3 Ejecución mantenimiento preventivo equipo médico:</p> <p>97% ≥85%</p>	<p>KPI 4.5.2 Disponibilidad de servidores en la nube:</p> <p>n/p 100%</p>
<p>KPI 4.5.3 Disponibilidad de ancho de banda:</p> <p>90% 90%</p>	<p>KPI 4.5.4 Utilización de enlaces institucionales:</p> <p>70% 75%</p>	<p>KPI 4.4.2 Avance en capacitaciones priorizadas a jefaturas (competencias gerenciales):</p> <p>n/p 20%</p>	<p>KPI 4.4.4 Índice de Mejora en la percepción del Clima Laboral:</p> <p>74.80 75</p>

El doctor Flamenco Rodríguez informó con relación a la perspectiva aprendizaje y crecimiento; que el indicador porcentaje de implementación del sistema de trazabilidad es un nuevo KPI, el cual lo han incorporado con el objetivo de avanzar con el proyecto.

El indicador porcentaje de avance en del programa de inversión y pre inversión, es una situación bastante crítica porque desde el año anterior que recibieron la Administración se encontraron con muchos proyectos con problemas legales y entrampados, y a partir de marzo de este año les solicitaron que se detuvieran la mayoría de los proyectos y se enfocaran en los aspectos puramente covid, pero esperan que para el próximo año que esa ejecución del presupuesto del área de inversión y pre inversión mejore, al igual que el indicador ejecución mantenimiento de equipo médico

La disponibilidad de servidores en la nube, disponibilidad de ancho de banda y utilización de enlaces institucionales, pretenden monitorear la conversión tecnológica del Instituto y la prestación de esos servicios a los usuarios para que sea de manera mucho más eficiente.

El indicador de los avances en capacitaciones priorizadas a jefaturas competencias gerencial, y el índice de mejora en la percepción del clima laboral, están enfocados hacia la mejora del usuario interno.

Mencionó, que la nueva Administración tiene como objetivo inyectar esa motivación, y autoestima a las áreas de usuarios internas que son médicos, enfermeras y todo el personal, para que esa manera a través de una dinámica dialéctica de usuarios internos y de usuarios externos se vea reflejado una mejor expresión Institucional.

El licenciado Campos Sánchez manifestó que entiende que están conociendo el Plan de Trabajo que va a partir de enero de 2021, cree que es un plan bien estructurado y ambicioso desde el punto de vista de considerar de cómo ha estado trabajando el ISSS en todo este tiempo, solo el monitoreo lleva un gran componente tecnológico para medir todo los resultados que se están dando en los puntos que están viendo, dijo que desconoce si la Administración está preparada para esto, y eso le preocupa, porque hay cosas que las deben hacer o que deberían de haber hecho desde antes, pero, ese reto es bueno porque se sale de lo que se hace normalmente, pero duda que con la temática que llevan, (la grasa de personal) es decir hay una cantidad de personal que los lleva no solo al desperdicio de recurso si no también al desperdicio del capital humano, porque esas personas pueden estar en un área distinta atendiendo a los derechohabientes o personal que está en primera línea, su preocupación va en ese sentido y que se vayan a frustrar en el camino.

El doctor Carlos Mauricio Rubio Barraza, Subdirector de Salud, expresó que es una duda razonable y eso viene a caer en el anhelo de todos los que forman parte del ISSS, mencionó que como representante del área de salud puede decir que han identificado un déficit bastante grande en el acceso a la información, el área clínica y el área administrativa en general tienen el problema de no tener acceso a una información oportuna, veraz y que les permita tomar decisiones, y es lo mismo que se traduce en este pleno las necesidades de indicadores de información para tomar decisiones correctas, justificadas, lógicas y razonables, dijo que eso les pasa a todos y es ahí donde cree que gran parte de responsabilidad está en estas generaciones que están tratando de transformar esa estructura.

Mencionó, que ve con mucha satisfacción todo el trabajo que han venido haciendo y en la actualidad están moviendo mucho a la gente, comentó que ha tenido alrededor de quince reuniones con el área de informática, que en su Ipad ya cuenta con una estructura de equipo de trabajo digital, que está en una plataforma en la cual fines de semana, en las noches y a cualquier hora puede responder lineamientos de trabajo, le han enviado documentos, ha estado viendo capacitaciones en líneas, y lo que desea es una cultura de datos, y eso es información veraz, pero para eso deben mover a la gente y crear herramientas, el objetivo es tener un celular y que haya un tablero de mando en donde pueda cada área de servicio ver cuál es la lista de espera, cuáles son sus prioridades, cuál es el abastecimiento, entre otras cosas, en todo eso está

trabajando un equipo de informática que ha tenido una apertura muy grande, mencionó que todo el personal de la Subdirección de Salud ya tiene su plataforma y están creando los primeros formularios para que tengan esos tableros de mando, ya están trabajando en eso, dijo que están inyectando ese deseo y a todo ese personal que tiene más años de experiencia, les están diciendo de que hay tecnología que se puede usarse y que puede favorecer.

Además mencionó, que el ISSS tiene diferentes redes de informática en diferentes ambientes y plataformas y han identificado que hay una plataforma que les permite homogenizar y estandarizar esa información, es un software de inteligencia de negocio, no es algo nuevo, es un sistema que a nivel mundial en este momento tiene un auge muy grande, porque tiene información de diferentes plataformas y se integra, entonces es la manera que puede tener la Institución de tener en una misma plataforma toda esa información; comentó que ya tiene personal trabajando en un tablero que le reflejará el impacto de covid en los médicos pero en tiempo real, porque en este momento cada vez que se necesita algo tiene que solicitarlo a todos los centros, pero con esta plataforma ya no será así sino que, todos podrán acceder a esa información en línea de una manera segura y alimentar esos tableros de mando, dejó claro que tienen mucha motivación y están trabajando en eso porque es uno de los principales objetivos, dijo que hay muy buena apertura y ya están logrando muchas cosas buenas.

La doctora Ortega de Blanco manifestó que para fines prácticos hubiera sido más conveniente que presentaran de una manera sencilla los diez objetivos estratégicos del Plan Estratégico del Instituto, de los cuales hubieran desglosado cuáles eran sus objetivos específicos, indicador y las metas, esto para que pudieran asimilar de una manera más sencilla en qué consiste todo el Plan de Trabajo, sugirió sea tomado en cuenta como una sugerencia, porque no todos los miembros de este Consejo tienen conocimiento al respecto sino que van aprendiendo en el camino.

En cuanto a los indicadores, no vio ninguno que se relacione a la consulta odontológica, cree que es importante, porque las coberturas útiles para los niños que el ISSS tiene inscritos es importante que por lo menos reciban un control odontológico cada año.

El doctor Flamenco Rodríguez manifestó que, con respecto al área odontológica, siempre son reportados los datos, llevan en toda la línea a nivel del plan estratégico; entienden la situación que el plan estratégico tuvo que verse antes que el plan de trabajo, pero están esperando que les permitan sea presentado, pero sobre esa base están desarrollando el Plan Anual 2021.

La licenciada Calderón de Ríos se refirió a la presentación del Plan Estratégico, informó que han

establecido con el Designado Jurídico y con el Secretario General del ISSS que, la próxima semana será presentado el Plan Estratégico para que sea conocido por todos los miembros del Consejo, era importante se hubiera conocido antes; en cuanto a odontología, recordó que desde el año pasado están solicitando la modernización, incluyendo el uso de los materiales que son utilizados en estos momentos, cree que debería ver qué plan van a seguir en este plan de trabajo, para apoyar a los derechohabientes que hacen uso del servicio de odontología.

El doctor Flamenco Rodríguez aclaró que hay una línea estratégica completa dentro del Plan Estratégico y que es bastante transversal, dijo que la próxima semana que sea presentado será definido más claramente.

Además, continuó con la presentación informando lo siguiente:

#### 5. PERSPECTIVA FINANCIERA

Indicadores de producto

RESPONSABLES: DARBE. UFI, SECRETARIA GENERAL

Nombre de Indicador de Producto		PLAN 2021
TOTAL INSCRIPCIONES NUEVAS DE:		<u>159,185</u>
Trabajador		74,671
Beneficiario		81,705
Patronos		2,809
Recaudar cotizaciones y aportaciones (cotizantes)		1,058,540
Recuperación de mora	Monto (millones)	\$11.5
Inspecciones generales a patronos	Informe	10,326
	Monto (millones)	\$1.1
Informes financieros (situación financiera, rendimiento económico y flujo de fondos)		36
Actas de inventario físico de mobiliario y equipo		1,110
Pagos a Suministrantes (Miles \$)		\$464
Resoluciones y acuerdos de Consejo Directivo		2,136

### 6. PERSPECTIVA DERECHOHABIENTES

Indicadores de producto

RESPONSABLES: UVE, OIR, SEGURIDAD INSTITUCIONAL

Nombre de Indicador de Producto	PLAN 2021
Resolución de reclamos, quejas y denuncias de los derechohabientes	2,050
Elaboración de Campañas	60
Publicaciones informativas en medios de comunicación escrito	63
Gestiones a solicitudes de información (OIR)	1,550
Supervisiones a seguridad privada realizadas	1,080
Gestiones realizadas producto del monitoreo por video vigilancia (reportes)	70

### 3. PERSPECTIVA PROCESOS INTERNOS

Indicadores de producto

RESPONSABLES: UDI, SUBDIRECCIÓN LOGÍSTICA, AUDITORIA INTERNA, UVE, UNIDAD JURÍDICA, COMISIÓN DE DESCARTE

Nombre de Indicador de Producto	PLAN 2021
Documentos de análisis y mejora de procesos	6
Documentos oficializados(MAO,MNO,INSTRUCTIVOS Y NORMATIVAS)	15
Estudios de medición y productividad	4
Informes Generales Estadísticos de salud	2
Informes de gestión institucional y evaluación de los planes	6
Solicitud de inicio de gestión para planificación de necesidades.	192
Expedientes de compra por Licitación o concurso público	155
Expedientes de compra por Contrataciones directas	4
Expedientes de compra por Mercado bursátil	67

Expedientes de compra por Libre gestión	539
Notificaciones emitidas de gestiones de compras	1329
Revisión de garantías exigidas en contrataciones.	2,062
Actas Recepción - Control de bienes, servicios y obras recibidas	15,447
Envíos - Control de bienes, servicios y obras despachados	16,814
Total Informes de Auditoría Interna	114
Convenio Autorizado	5
Opiniones y asesoría realizadas (Casos)	2,916
Acuerdo de CD sobre Descarte	2

#### 4. PERSPECTIVA APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO

Indicadores de producto

RESPONSABLES: URH, SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Nombre de Indicador de Producto		PLAN 2021
Capacitación del personal	Monto (miles)	\$100
	No. de participaciones	8,375
Contrataciones temporales		21,381
Selección de personal		2,800
Atención de requerimientos de usuarios en TIC (Software, Hardware, Redes, Bases de datos, virus.)		39,320
Diseños Finales y Documentos Constructivos	Documento	15
Estudios Técnicos de factibilidad	Informes	10
Infraestructura a mejorar	No. Obras	8
Ordenes de trabajo para mantenimiento (equipos generales y médicos, mobiliario y reparaciones en infraestructura)		39,145
Ropa hospitalaria despachada (kg)		3,290,456
Alimentos preparados (raciones)		1,483,000



El doctor Flamenco Rodríguez finalizó manifestando que el plan anual de trabajo es un subproducto del plan estratégico del cual ya tuvieron la oportunidad de consensar con la nueva administración, han hecho diferentes análisis tomando en cuenta las perspectivas de impacto financiero del Instituto, pero además identificando todas las deficiencias históricas que tienen en cuanto a la atención a los derechohabientes, y viendo las perspectivas de mejorar, a lo que se refirió el doctor Rubio, ya cuentan con tableros de mando, en el proyecto Dr. ISSS en Línea en tiempo real les están informando cuántas teleconsultas están dando, cuántos pacientes se están reportando, eso lo tienen en sus tablets y en celulares, dijo que esa misma perspectiva ha pedido tanto para el área de salud como para el área logística.

El licenciado Campos Sánchez felicitó a todo el equipo por el esfuerzo que están haciendo, porque cree que lo que se necesita es cambiar al ISSS, todos están tras eso, saben las quejas de los derechohabientes, saben las quejas que están desde hace mucho tiempo y no es culpa de la anterior Administración sino que las han venido acumulando, y principalmente el problema que trajo el covid; además mencionó que como este Plan de Trabajo es para el siguiente año pidió se les presente un informe de avance de los planes que están haciendo en este momento, Plan Cien, Plan Dr. ISSS en Línea, Plan Telemedicina, Plan de Recuperación de Mora, esto para darle seguimiento y ver cómo se está comportando.

El licenciado Solano se refirió a la diapositiva que refleja las perspectivas de los procesos internos de la Subdirección de Logística, los cinco ítems que plantean la mayoría están bien, el último dice “Seguimiento de auditoría interna basado en los riesgos”, pero entiende que hay una prohibición de la Corte de Cuentas en cuanto a la participación de la Auditoría Interna, sugirió que presten atención a esa situación, porque no pueden involucrar a la Auditoría en esto, por ley.

El doctor Flamenco Rodríguez explicó que en la parte de la perspectiva, uno de los responsables es Auditoría Interna, ya que cada una de las áreas ha expresado cuáles son los planes de trabajo a llevar, ese es un plan que ha planteado la Auditoría para enfocarse en los riesgos estratégicos.

El licenciado Solano señaló que no debe estar en lo administrativo, por ley, porque tiene entendido que hay una prohibición expresa en la Ley de la Corte de Cuentas.

El licenciado Corvera Mendoza en relación a que la Auditoría Interna revisará todos los procesos, y hará otros procedimientos para evaluar los riesgos estratégicos del ISSS, explicó, que aparte de todo lo que hace el auditor, también dentro de su plan de trabajo incluirá los riesgos estratégicos de la Institución, aclaró que no es que vaya a participar.

El doctor Flamenco Rodríguez agregó que la Auditoría Interna pretende modernizarse, en el sentido de que van a enfocar sus auditorías hacia las áreas estratégicas.

La licenciada Rosa Sara Miranda de Castillo, Asesora del Consejo, consideró que la duda del licenciado Solano es porque dice seguimiento de auditorías a los riesgos estratégicos, cree que debe decir auditorías con enfoque a riesgos, en ese sentido ya no lo ven como una injerencia de la Auditoría Interna en lo administrativo, sino que agarra su rol.

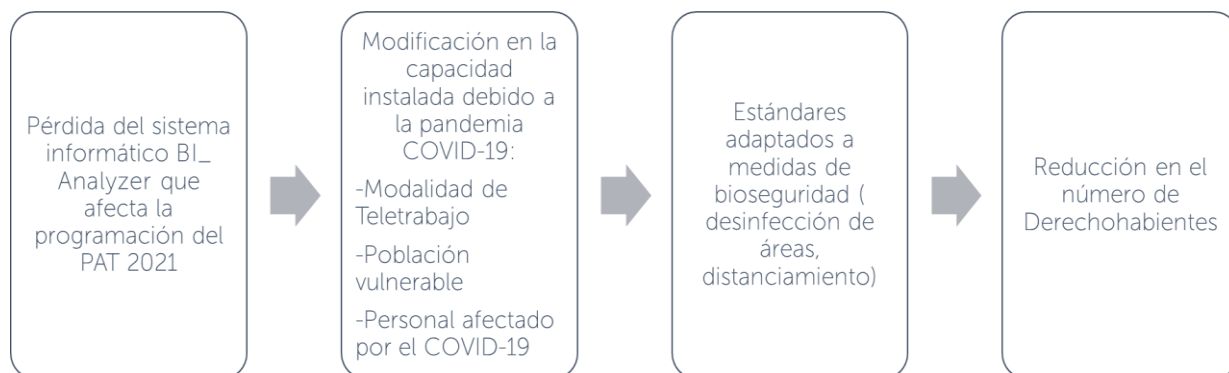
De lo anterior, el doctor Flamenco tomó nota.

El licenciado Solano manifestó que entiende que este plan de trabajo lo han venido trabajando mucho antes del covid, no es simplemente de ahora sino que han tenido participación para no tener una información precisa y detallada, dijo que coincide con lo manifestado por la doctora de Blanco, porque no sabe cuáles son las metas y eso le preocupa, porque no ve muy sustentado este tema, ya que no ha tenido la capacidad de tener completamente la información, pero admira que todos los demás miembros del Consejo la tengan.

A continuación, la doctora Ana Guadalupe Argueta Barahona, Jefa de la División de Políticas y Estrategias de Salud, sometió a conocimiento y consideración el **Plan Anual de Trabajo de Salud para el 2021**, expresó que representa los ochenta y tres centros de atención por lo que presentará lo que realizarán todos esos centros de atención durante el 2021.

Mencionó que, el año 2021 es un año muy incierto, que el hacer esta programación no ha sido tan sencillo y han considerado que de acuerdo al comportamiento epidemiológico de la pandemia vale la pena hacer un alto en junio del próximo año y replantear las metas y programaciones que han realizado, porque no saben que habrá una segunda o tercera curva de contagios como lo han tenido el resto de los países. Expuso lo siguiente:

#### **SITUACIONES QUE INFLUYEN EN LA PROGRAMACIÓN 2021**



La doctora Argueta Barahona expresó que dentro de las situaciones que han afectado las proyecciones que presentará, está la pérdida del sistema informático (SAFISSS), el BI Analyzer como un componente del SAFISSS les provocó que todo lo hayan hecho de forma manual, porque básicamente las seis millones de consultas que son programadas a nivel nacional las han tenido que hacer en Excel simple, esto no ha sido sencillo porque han retrocedido quince años.

El licenciado Campos Sánchez consultó si no han logrado rescatar totalmente el sistema (SAFISSS).

La doctora Argueta Barahona manifestó que ese componente del sistema no lo pueden rescatar, por eso es que está pendiente el tema SAFISSS como un punto, aclaró que hace mención al tema porque para Salud, el área de programación y el área dentro de su división ha sido bastante complicado, por eso consideró importante mencionarlo.

El doctor Flamenco Rodríguez manifestó que actualmente el 50% de los usuarios está utilizando el sistema SAFISSS, es decir que prácticamente el sistema está trabajando en un 50% porque si se incrementan los usuarios se tiende a caer el sistema, porque el funcionamiento no está totalmente bien.

El licenciado Campos Sánchez comentó que recién pasó el incidente, este Consejo estuvo preguntando y la Administración decía que todo iba caminando, que ya habían rescatado el 90%, entonces entendían que estaba totalmente recuperado el sistema, pero hace meses, antes del covid, dijo que cómo es posible que el Consejo no tenga información al respecto.

El licenciado Jonnathan Moisés Salazar Serrano, Subdirector Administrativo, aclaró que los programas del SAFISSS todos están funcionando casi al 90%, el detalle es que la carga de usuario no se está llevando al 100%, en este momento están en un 50% de usuarios; sin embargo, hay subsistemas o módulos y son los que han logrado levantar y poco a poco siguen levantando, pero la capacidad instalada

no puede estar al 100% porque no lo permite el sistema y si entran más usuarios, todo el almacenamiento masivo se sobrecarga y sobrecarga al sistema, lo que hace que sea muy lento todo el sistema y la carga de información no la hacen al 100%.

El señor Martínez Castellanos manifestó que normalmente los miembros del Consejo cuando hacen preguntas lo hacen con el afán de estar informados y ver de qué manera ayudan a la Administración, proporcionándoles herramientas, porque tenía entendido que el SAFISSS ya estaba operando en un 100%, porque era la percepción que le dieron al Consejo, ahora dicen que está operando el sistema de un 100% solo un 50% de usuarios; consideró que hay un problema porque el Consejo no se logra de alguna manera conectar con la Administración, porque hay mucha información que los miembros de este Consejo no saben y que la Administración maneja, dijo que es una verdadera lástima que a este Consejo nunca le hayan presentado un plan estratégico, jamás los miembros de este Consejo han sido convocados y les han informado de las líneas de trabajo que van a llevar de aquí en adelante, no conocen un plan del 2020 al 2030, de qué es lo que quieren como una Institución, esa información no la conocen solo la sabe la Administración, los problemas, las dificultades, los riesgos, los sabe la Administración pero no el Consejo, y es ahí cuando dicen que el Consejo solo pide y piden, pero es porque no entienden, no hay una explicación. Pidió conocer el Plan Estratégico, porque eso les solucionará muchas de las dudas que tienen con respecto a lo que ha planteado el doctor Flamenco.

El licenciado Solano recordó que cuando sucedió esa situación del SAFISSS, fueron informados que había entrado en un colapso el sistema, en ese momento fueron tomadas muchas medidas, porque hubo muchos pensamientos y lo primero fue un sabotaje, que de alguna manera pudo haberse dado el sabotaje porque tenían conflictos con la parte sindical, luego tuvieron la noticia inmediata que el Ministerio de Hacienda con toda su gente se había mantenido 72 horas sin dormir, algo que aplaudieron y felicitaron porque pudieron retomar el sistema, pero algunas cuestiones se habían dañado, eso lo explicaron, en ese momento reconocieron que era un sistema obsoleto; decir que no sabía este Consejo, no es correcto, pero si es importante el seguimiento, porque después de ese tema ya no supieron nada y en ese sentido está de acuerdo en lo manifestado por el señor Martínez, porque no les explicaron si había sido sabotaje o qué paso, pero en su momento les vendieron la idea que habían salido adelante con el tema de ese colapso, reiteró que después ya no tuvieron información de cómo iban a superar lo antiguo del sistema y las piezas que se dañaron, entiende que es lo que están presentando en este momento, o pretenden que eso sea aprobado, pero que faltó el tema del seguimiento.

El licenciado Chacón Ramírez recordó que en su momento lo que presentó la Administración fue la compra por mercado bursátil del nuevo ERP como una solución definitiva, que si bien es cierto que tenía

que llevar en concordancia un plan de mantenimiento de por lo menos un año, porque la instalación del sistema no llevaba más de ese tiempo, cuando fue presentado el Consejo Directivo exigió una opinión técnica por parte de las dimensiones y por los componentes que llevan los aspectos generales para la compra en el mercado bursátil, lo que concluyeron fue en solicitar a la Superintendencia de Competencia una opinión para saber si las bases cumplían lo suficiente para saber si los dos proveedores que existen únicamente en el mercado tenían las condiciones para competir, dijo que eso ya fue solicitado y le han informado que hace una semana fue aprobada la opinión técnica por parte de la Superintendencia de Competencia y con esa opinión esperan presentar nuevamente las bases para el proceso de mercado bursátil, dijo que esa es la solución definitiva que desea dar la Administración, consideró que podrían presentar la alternativa de mantenimiento que durará mientras sea instalado todo el sistema.

La licenciada Calderón de Ríos manifestó que entiende que en aquel momento hubo el colapso y es el sistema que no es capaz de procesar todo lo que necesitan, ahora dicen que el sistema está en un 90% pero es del sistema obsoleto que tienen y no pueden ponerle todo lo que quieren al sistema porque tienen que comprar uno nuevo que soporte toda la carga, dijo que eso es claro, pero cuál es la estrategia para solucionar ese problema, si es modernizar ese sistema, eso necesitará inversión y es el acto previo que este Consejo pidió que lo hicieran, porque puede ser que estén vendiendo un programa que dicen que funciona, citó como ejemplo el SIGO que algunas instituciones lo tienen y no está siendo utilizado porque no se capacitó al personal, no saben las bondades del sistema entonces lo tienen obsoleto y a lo mejor es lo mejor, por eso este Consejo pidió una opinión que dijera que ese sistema es el mejor para la demanda que tendrá el Seguro Social.

En cuanto a que fue un sabotaje, mencionó que solo se quedó en que pudo haber sido un sabotaje pero como no somos investigadores no mandaron a llamar a la Fiscalía ni otra entidad, por lo que entiende que no dijeron nada después de lo que es lo que había pasado; pero lo que les interesaba es que estuviera funcionando a ese momento con la capacidad que tenían, y dijeron que sí estaba funcionando, consideró que deben tener clara esa situación, que es un sistema obsoleto y que deben comprar uno nuevo; ente otras cosas, mencionó que la adquisición del nuevo sistema debe ser prioritario, porque a criterio personal las bases de datos son la llave para tomar las mejores decisiones; comentó que están en un rango del 16% en renovación tecnológica, se subió seis puntos pero aún están lejos de ser instituciones modernas tecnológicamente, por eso deben apostarle a eso en este plan, y en este año deben hacer eso, y ya que se cuenta con la resolución de la Superintendencia, cree que ya están en el camino.

El licenciado Campos Sánchez aclaró que su reclamo era que este Consejo supo en su momento todo lo que había sucedido y todo lo que habían trabajado, y luego les informaron que habían rescatado hasta un

90%, pero después no supieron nada, lo que está informando la doctora Argueta que el sistema de salud no lo habían rescatado no lo sabía, desconoce si los demás lo sabían, dijo que no los han estado actualizando de esa información, además desconocía que ya tienen cierta solución para que puedan tomar una decisión la próxima semana, también lo desconocía este Consejo; dijo que su reclamo es la falta de información para el Consejo.

El licenciado Solano recordó que todos se encontraban muy nerviosos con el tema del SAFISSS y básicamente era porque es el corazón, la distribución de los medicamentos, si eso se caía, colapsaba el ISSS pero no pasó, por eso fue la felicitación al Ministerio de Hacienda.

El licenciado Salazar Serrano manifestó que puede presentar el próximo martes un informe de cómo se encuentra a este momento el sistema informático, si es aprobado por el Consejo.

La doctora Argueta Barahona manifestó que de ese 10% que no se pudo levantar, está la parte de la programación, donde hacen los más de seis millones de consultas de los ochenta y tres centros de atención y además ellos hacen sus programaciones para el año, y además está la otra parte del sistema donde les hacen su evaluación trimestral, eso no lo pudieron levantar y en esa parte lo harán manual.

Por otra parte, continuó con la presentación informando que también está la modificación en la capacidad instalada debido a la pandemia covid-19, ya que les afectó en el área de recursos humanos, dijo que saben que todas esas variables nuevas, modalidad de trabajo, teletrabajo, la población vulnerable que está en su casa, el personal afectado por el covid, personal que ha fallecido, personal que ha quedado con lesiones post covid, el personal que se ha jubilado, el personal que ha renunciado, todo eso les afectará la programación del 2021, y son variables que deben tomar en cuenta.

Además pidió tomaran en cuenta la variable que es muy importante, con las medidas de bioseguridad del covid, y que se mantendrán para el próximo años los estándares que tienen de atención se han modificado, es decir que si se tardaban quince minutos para hacer una consulta o si dan cuatro consultas por hora eso ya no será posible el posible el próximo año, no lo han planificado de esa forma porque tienen que disminuir la presencia de la población y además tendrán que hacer medidas de sanitización entre las consultas, sobre todo en áreas que son muy vulnerables entre ellas odontología, dijo que eso les cambia la programación es por eso que deberán hacer un alto en junio del próximo año.

Respecto a la variable de la reducción de los derechohabientes dijo, que están jugando con las poblaciones que les han proporcionado pero esas estimaciones pueden modificarse.

La doctora Argueta Barahona informó que en las siguientes dos diapositivas están las estrategias que les cambian el portafolio, les amplían su portafolio en calidad, mostró el siguiente esquema:

### POLITICA PREVENTIVA: PLAN PREVENISSS



La doctora Argueta Barahona manifestó que es conocido por todos que el covid les obligó a lanzar los equipos de ingreso domiciliario, que es la estrategia más humana que han lanzado, para el 2021 la Administración les ha aprobado implementar siete equipos a nivel nacional y se pueden extender desde oriente hasta occidente, esos equipos están conformados por médicos internistas, enfermeras, sicólogos, trabajadores sociales, que van a las casas a atender pacientes paliativos, pacientes crónicos que pueden estar en un hospital de dos a tres meses y con esa estrategia acortan los tiempos de estancia en los hospitales y les dan atención de calidad a manejo de dolor.

Para mayo tienen la extensión de horarios de tres emergencias de segundo nivel, esto va orientado a disminuir los tiempos en los hospitales fuertes, ya que muchas veces las personas van a consultar a los grandes hospitales porque no tienen opciones en las unidades médicas, no hay 7/24, recordó que el año pasado abrieron emergencias ahora abrirán tres emergencias más, dijo que en su momento presentarán toda la estrategia completa y desglosada.

También informó, que en junio esperan abrir el primer centro de cuidados paliativos a nivel nacional, esto va en complemento con la estrategia de los equipos de atención ingreso domiciliario, dijo que la apertura de este centro sería un éxito para nuestros pacientes sobre todo para aquellos pacientes en sus últimos días y pacientes con cáncer, dijo que si bien es cierto que está el Hospital la Divina Providencia pero no tienen opción para los pacientes con cronicidad a diferencia que no sea cáncer.

### EJECUCION DE PROCESOS DE PROGRAMACION, PLANIFICACION Y COMPRAS:

RRHH – INSUMOS – EQUIPOS - MEDICAMENTO PARA 4 ESTRATEGIAS



La doctora Argueta Barahona manifestó que las últimas estrategias ya están incorporadas en el Plan Estratégico, que son el código infarto, dijo que es una nueva estrategia elaborada con las nuevas jefaturas, la cual consiste en abrir las atenciones, explicó que si hoy por hoy a una persona le da un infarto a las cuatro de la tarde, no hay opción que pueda ser atendido, con esta estrategia estarían abriendo 7/24 la atención de los infartos y dándoles oportunidad de mejor opción de vida para la población y para nosotros mismos.

La última estrategia es, la de primera infancia, la ampliación de los tamizajes, todos los niños que nacen en la parte primada tienen los tamizajes completos, con estas estrategias estarían ampliando los tamizajes auditivos, cardíacos y metabólicos, con esto estarían igual que los hospitales privados.

El licenciado Campos Sánchez comentó que a raíz del covid y del encerramiento no solo de las personas adultas, si no que de los jóvenes y los niños, han estado hablando que se necesitará gran atención psicológica, incluso hay quejas que eso faltó después de los acuerdos de paz, porque como no dieron esa atención psicológica nos ha traído la violencia y otras series de problemas; preguntó si dentro del plan de salud preventiva están incluyendo la atención psicológica para los derechohabientes.

La doctora Argueta Barahona aclaró que solo están presentando las grandes estrategias del 2021, pero está todo un componente de salud mental, donde se activan los dos equipos de salud mental con todos los psicólogos y los psiquiatras, porque esa es la cuarta curva, saben que ya están afectados por el post covid, dijo que pueden compartir las estrategias que tienen para la población adolescente que será incorporada, para los niños y para toda la población de personal de salud.

Por otra parte, presentó los cuadros con las metas físicas con los productos más fuertes, aclaró que no están todos los productos solo los trasadores, dijo que está dividido en tres partes la primera:

## CONSULTA MÉDICA



TIPO DE CONSULTA	REALIZADO 2019*	PROYECCIÓN A DICIEMBRE 2020	PROGRAMACIÓN 2021 *
<b>MEDICINA GENERAL</b>	2,701,053	1,414,651	<b>2,610,390</b>
<b>MEDICINA ESPECIALIZADA</b>	1,912,785	971,222	1,809,868
<b>EMERGENCIA</b>	1,920,951	1,179,809	1,750,563
<b>TOTAL CONSULTA MÉDICA</b>	6,534,789	3,565,682	6,170,821

\*Reducción en el número de 71,300 Trabajadores (Depto. Actuarial y Estadística)

### CONSULTA ODONTOLÓGICA

TIPO DE CONSULTA	REALIZADO 2019***	PROGRAMACIÓN 2020 *	PROGRAMACIÓN 2021 **
Odontología General	257,243	286,412	143,936
Odontología Especializada	117,702	119,481	57,784
<b>TOTAL Consulta Odontológica</b>	374,945	405,893	201,720

\* Estándar dos pacientes por hora

\*\* Estándar de un paciente por hora

\*\*\*Fuente: SES/ Coordinación Odontología

La doctora Argueta Barahona explicó que había un estándar de dos pacientes por hora, ahora es un paciente por hora por las medidas de bioseguridad, indicó que la situación del covid les ha disminuido la programación de consultas, pero si la situación cambia podrían hacer una reprogramación, pero hoy por hoy no lo podían estimar.

La doctora Ortega de Blanco consultó si las consultas van a disminuir si han definido algunos criterios para que el odontólogo sepa priorizar a qué paciente atender, qué grupo de edad, porque la reducción es bastante importante.

La doctora Argueta Barahona explicó que con la normativa de riesgo eso lo están haciendo a nivel nacional y va de la mano con la atención psicológica; agregó que entienden en estos momentos, que si ya tenían una cantidad importante atrasadas, pero a partir de este momento pareciera que todo se ha limpiado, porque muchas de las consultas que estaban pendientes tienen que hacer una evaluación previamente para saber si es necesario referir, entonces las estrategias de riesgo por colores les permite determinar la

gravedad, y lo están haciendo en las veintiocho especialidades médicas del ISSS, incluyendo odontología y psicología, para establecer cuáles son los pacientes que son prioritarios atender, como las embarazadas, la atención infantil, son poblaciones que no pueden dejarle de dar la atención odontológica, dejo claro que han establecido prioridades con el equipo de odontología.

El doctor Montoya Argüello manifestó que observando la distribución es el 50%, pero eso no quiere decir que las personas no lo necesitan, sino que, no las podrán atender, sugirió que para esos casos lo que podrían hacer es abrir otros lugares de atención, en otros centros de salud o incrementar el número de consultorios para poder dar esa atención porque las personas lo necesitan, y no es de solo borrarlo de la estadística y está solucionado el problema, porque el problema está, sugirió abrir los lugares para dar ese servicio.

La doctora Argueta Barahona indicó que eso está dentro de las estrategias a desarrollar, y será presentado a este Consejo.

La licenciada Calderón de Ríos mencionó que, si quiere un consulta odontológica y va a San Vicente porque la demanda no es la misma que la de aquí, entonces puede tomar como estrategias y para que el paciente no pierda su consulta, lo manden donde está más desahogado y pueden brindarle el transporte u otras facilidades para que tenga su atención, dijo que tiene razón el doctor Montoya, porque no solo es de reducir ya que cada uno de esos derechohabientes está pagando la cuota de atención, por lo tanto, debe haber planes pilotos de esa naturaleza, para cubrir esa parte de derechohabientes que no podrá entrar dentro de esas prioridades o de los colores que han establecido, además se descongestiona las zonas donde las personas buscan más, dijo que no pueden decir que solo van a recortar el plan de atención, porque tendrán demanda de atención de servicio y lo están pagando.

El doctor Rubio Barraza expresó que las sugerencias son muy acertadas y por eso hay varios puntos, y el primero es que han hecho énfasis en todas las áreas, que tienen que revisar todas las listas de espera y todas son mora, además revisar consensudamente en el sentido de que como no han tenido las herramientas adecuadas, porque si se revise esas listas en muchos de los servicios clínicos, están en papel, en libros, en cuadernos, como ejemplo mencionó, la lista de cateterismo era de trescientos veintiocho pacientes y pusieron a trabajar a la gente, pusieron una herramienta informática, estuvo una persona llamando paciente por paciente para verificar y les quedó una lista de ciento once pacientes porque muchos de ellos les habían indicado cateterismo y no estaba indicado porque lo había visto un internista, entonces todavía tenían que depurar, otros pacientes ya tenían cateterismo previo, ya había sido valorado que era una enfermedad multivaso, manejo médico, no necesitaba procedimiento, dijo que hay diferentes procedimientos.

Debido a eso, se han reunido con la División de Informática y ya están trabajando en un formulario en línea que será proporcionado a todos los servicios del país, para que la respectiva área depure y llene toda esa lista de espera permanentemente y continuamente, eso les permitirá tener un tablero de mando donde podrán ver por centro las consultas ya sea odontológicas y sabrá la demanda y la lista de cada centro de atención, sabrá los colores así como las prioridades, para que puedan tomar decisiones y trasladar pacientes de un centro a otro, aclaró que eso en estos momentos no lo tienen por tanto lo pueden tomar decisiones.

Además, mencionó, que deben tomar en cuenta que no necesariamente lo que se ha perdido en la pandemia deberán atender a los pacientes de manera presencial y eso lo han experimentado como médico no solo en el ámbito institucional, sino que también en lo privado, dijo que muchos de los pacientes los pueden evaluar por telemedicina y con solo eso se dan cuenta que ese paciente no necesita una consulta especializada, sino que una consulta de segundo nivel que le pueden resolver su problema.

El señor Martínez Castellanos manifestó que son importantes las proyecciones que mencionan, recordó que se ha ampliado la cobertura para los hijos de los trabajadores hasta los 18 años, ese es un impacto que les tocará ser creativos desde la Administración para que vayan incorporando esa parte, ahora con la pandemia mucha de esa población quedará bastante enferma, consultó si eso lo han considerado en los indicadores.

La doctora Argueta Barahona indicó que sí, recordó que la población de adolescentes se iba a incorporar de forma progresiva, para el 2021 tienen el primer componente a incorporar, dejó claro que los han tomado en cuenta dentro de las atenciones en salud preventivas, para que puedan brindarles esas atenciones, además mencionó que la parte de odontología lo han dejado así porque es una de las especialidades de mayor riesgo por la cantidad de aerosoles que tienen, dijo que el odontólogo no tiene el mismo riesgo que el oftalmólogo o de otra especialidad o subespecialidad médica, sino que, el riesgo es potenciado, de hecho es una de las especialidades de retorno a las consultas que va a iniciar por último, dijo que esas son estimaciones que piensan que si el comportamiento del covid es de otra manera pueden regresar a los estándares normales.

Por otra parte, mencionó que tienen que cerrar el plan cien y dentro de las estrategias del plan cien en las últimas está la ampliación de las atenciones para disminuir las listas de espera, mencionó que cuando regresen tendrán que hacer un replanteamiento y ver cuáles son las especialidades o subespecialidades que van a requerir trabajar sábados o domingos, dijo que esa es otra opción que tendrán que manejar.

Por último, con respecto a las listas de espera, ya no serán cincuenta personas o una cantidad, sino que tendrán nombres y apellidos en las listas de espera, y que ya están sacando por especialidades, eso se volverá más personal, porque les estarán llamando por teléfono y les dirán que se les va a reponer su cita, dijo que muchas de esas cuestiones son de lo que están transformando el ISSS.

El doctor Marlon Reyes González, Subdirector de Logística, manifestó que es importante todo lo que han mencionado porque se tiene una demanda pero a esta demanda deben dar una satisfacción de sus necesidades, para todo eso es sumamente importante estar bajo el concepto de integración, dijo que las tres subdirecciones tienen que estar trabajando de forma coordinada, porque media vez empiecen a definir la demanda que hay de pacientes, las listas de esperas que existían previo a la pandemia y posterior a la pandemia puede haber una lista mayor con diferentes características, también es importante que desde el punto de vista logística, empiecen a conocer esas necesidades, a planificarlas y empiecen a adquirirlas para que en el momento que ya estén esos listados y tengan las estrategias a implementar tengan los recursos suficientes, dijo que es conocido por todos que esas adquisiciones llevan cierto tiempo, en este momento están en un proceso de actualización de recursos existentes, recursos en proceso de ingreso y sustitución, y paralelo a eso conocer todos los proyectos que existen para arrancar nuevamente con la idea de proveer un listado de atención de derechohabientes pero a la par tener todos los recursos para satisfacer todas las necesidades.

Hizo énfasis, en que necesitan un sistema de información integrado en tiempo real, que dé esos datos, ejemplo al planificar esa cantidad de consultas ya deben tener un listado de medicamentos básicos para esas atenciones y en tiempo real conocer los volúmenes que existen en este momento y lo que deben adquirir para poder iniciar los procesos de adquisición de forma oportuna y evitar una apertura de consulta, pero a la hora no esté disponible ese medicamento.

La doctora Ortega de Blanco consultó si dentro de los proyectos que están dando pensamiento para la parte de odontología han considerado un indicador de calidad odontológico, en el sentido de incorporar la consulta al control prenatal que hacen a las embarazadas; comentó que el MINSAL tiene ese indicador por muchos años, y en los últimos años ha sido más trabajado, más monitoreado, más evaluado debido a evidencia científica que existe del parto prematura, los niños de bajo peso al nacer con la enfermedad de la periodontitis por eso el control prenatal tiene cinco consultas y debe llevar al menos cuatro consultas de controles odontológicos que asegure que durante todo el embarazo la mujer está fuera de riesgo periodontal, consultó si lo han considerado si no, lo deja como recomendación, porque es un indicador internacional y que va a sumar al indicador que el Ministerio de Salud maneja para que sea un indicador

nacional.

El doctor Flamenco Rodríguez explicó que en el Plan Estratégico Quinquenal uno de los objetivos de toda la matriz están dos líneas odontológicas, una es la principal que es el cambio de toda la amalgama y en el área estratégica que tiene que ver con la prevención, la atención integral a la parte pre-concepcional, la mujer embarazada donde están incluidos esos puntos específicos, entonces al desarrollar el Plan de Trabajo van colocando todos esos elementos.

La doctora Argueta Barahona agregó que el estándar lo tienen, es parte de nuestros estándares de cobertura de atención de la embarazada, y es parte del número de atenciones odontológicas que deben recibir, al igual que el MINSAL porque es nacional, dijo que para el Instituto es trazador porque les dice la calidad de las atenciones durante el embarazo y además dentro de la prevención para el próximo año llevan la atención pre-concepcional, ir preparando a las mujeres sobre todo aquellas que quieren embarazarse, el cual también es un indicador de calidad y que va a formar parte del portafolio del Seguro Social, además lo de resina, actualmente Docencia está entrenando los odontólogos.

Continuó con la exposición la doctora Argueta Barahona, dando a conocer la parte preventiva, los indicadores trazadores, que detalló:

## CUIDADO DE LA SALUD

### ATENCIONES POR PROGRAMAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		REALIZADO 2019*	PROGRAMACIÓN 2020	PROGRAMACIÓN 2021
CONTROL CRECIMIENTO Y DESARROLLO (NIÑO MENOR 1 AÑO)	Inscripción Precoz	85 %	19,319	20,754	21,090
	Control Médico	5 /año	96,337	122,081	105,449
ATENCIÓN MATERNA	Inscripción Precoz	80 %	17,388	15,600	17,584
	Control Puerperal	40 %	11,317	17,126	16,704

\*Fuente: SES/ Sección APS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		REALIZADO*** 2019	PROGRAMACIÓN 2020	PROGRAMACIÓN 2021	
	PLANIFICACIÓN FAMILIAR	Usuarías Activas	25 %	90, 857	139, 395	129, 984
CONTROL DE CÁNCER EN LA MUJER	Mamografía de Tamizaje 40-49 años	20 %	43, 152	62, 001 **	31, 125	97, 020 *
	Mamografía de Tamizaje 50-69 años	40 %			65, 895	
	Citología Vaginal	30 %	119, 721	216, 938	203, 328	

\* En el ISSS la primera causa de cáncer en la población femenina (con una media aritmética de 57 años) es el cáncer de mama, reportando 1,824 casos durante el período 2015 – 2020.

\*\* Se han realizado a julio 2020 un total de 18,739 mamografías de tamizaje

\*\*\*Fuente: SES/ Sección APS

### COBERTURA DE INMUNIZACIONES

TIPO DE VACUNA	UNIDAD DE MEDIDA	REALIZADO 2019*	PROGRAMACIÓN 2020	PROGRAMACIÓN 2021
B C G	Dosis Única	21, 328	22, 402	20, 380
Hepatitis B	3ra. Dosis	N/D	N/D	20, 380
PENTAVALENTE	3ra. Dosis	16, 669	23, 198	19, 380
ANTIPOLIO	3ra. Dosis	18, 089	23, 198	19, 132

\*Fuentes: SES / Depto. Vigilancia Sanitaria

La doctora Argueta Barahona informó que la mayoría son proporcionadas por convenio con el

MINSAL, las que el Instituto compra son las de la población adulta con riesgo.

Además, mencionó que la tercera parte es la atención hospitalaria, dio a conocer lo siguiente:

#### ATENCIÓN HOSPITALARIA

SERVICIO	PRODUCTO	UNIDA MEDIDA	REALIZADO* 2019	PROGRAMACIÓN 2020	PROGRAMACIÓN 2021
<b>HOSPITALARIO</b>	Internación de Pacientes	Egreso	111, 576	119 ,628	120,067
	Atención Obstétrica	Partos	21, 661	23, 196	20, 881
	Intervención Quirúrgica mayor	Cirugía	54, 734	58, 466	49, 559

\*Fuente: SES

La doctora Argueta Barahona manifestó en cuanto a la intervención quirúrgica mayor, que están sujetas a las medidas de bioseguridad en la sala de operaciones, porque ha cambiado deben considerar las pruebas en los pacientes, en el personal de salud y las medidas de seguridad en sala.

#### SERVICIOS DE APOYO

SERVICIO	PRODUCTO	UNIDA MEDIDA	REALIZADO* 2019	PROGRAMACIÓN 2020	PROGRAMACIÓN 2021
<b>SERVICIOS DE APOYO</b>	Medicamentos	Receta	25, 076, 819	24, 404,455	21,634,205
	Examen de Laboratorio	Prueba	10, 077, 153	10, 197,122	9,619,270
	Examen de Rayos X	Examen	790,230	711,025	978,737

\*Fuente: SES

También indicó que, parte del ejercicio que este año llevan como parte de la programación está la estimación de los procedimientos médicos, algo que no estaba estimado en años anteriores, pero han hecho un esfuerzo con los procedimientos siguientes:

### PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS

TIPO DE PROCEDIMIENTO	REALIZADO 2019*	PROGRAMACIÓN 2021
Ecocardiograma	10, 817	11, 036
Prueba de Esfuerzo	2, 815	2, 609
HOLTER	5, 453	5, 901
Electrocardiograma	236, 481	209, 692
Espirometría	17,438	18, 633
Broncoscopía	763	703
Biopsia Pleural	22	33

El señor Martínez Castellanos recordó que en su momento los miembros de este Consejo se mostraron muy interesados en el tema de los accidentes de motos, y en último informe que presentaron vieron que es buen gasto que hacen en ese tipo de intervenciones, comentó que estuvieron presente los especialistas y este Consejo tomó a bien dejar un centro de fisioterapia para ver de qué manera se podría implementar en la Institución, consultó si esto lo han considerado en este plan de salud.

La doctora Argueta Barahona recordó que cuando hicieron la presentación junto con el equipo de cirujanos y ortopedas desde ese momento han estado levantando el proyecto, y el análisis de la parte de la factibilidad será presentado al señor Subdirector de Salud para que luego sea del conocimiento de este Consejo.

El licenciado Corleto Urey consultó si para que puedan utilizar la tecnología y fortalecer la capacidad diagnóstica y hacer más eficientes los servicios de salud, han considerado el tema del expediente médico digital, consideró que es importante no solo para el ISSS si no porque es parte de la agenda digital El Salvador 2020-2030, dijo que el tema del expediente digital es uno de los proyectos estratégicos para fortalecer los servicios de salud.

El doctor Rubio Barraza expresó que es un tema importante, además porque es una deuda y una



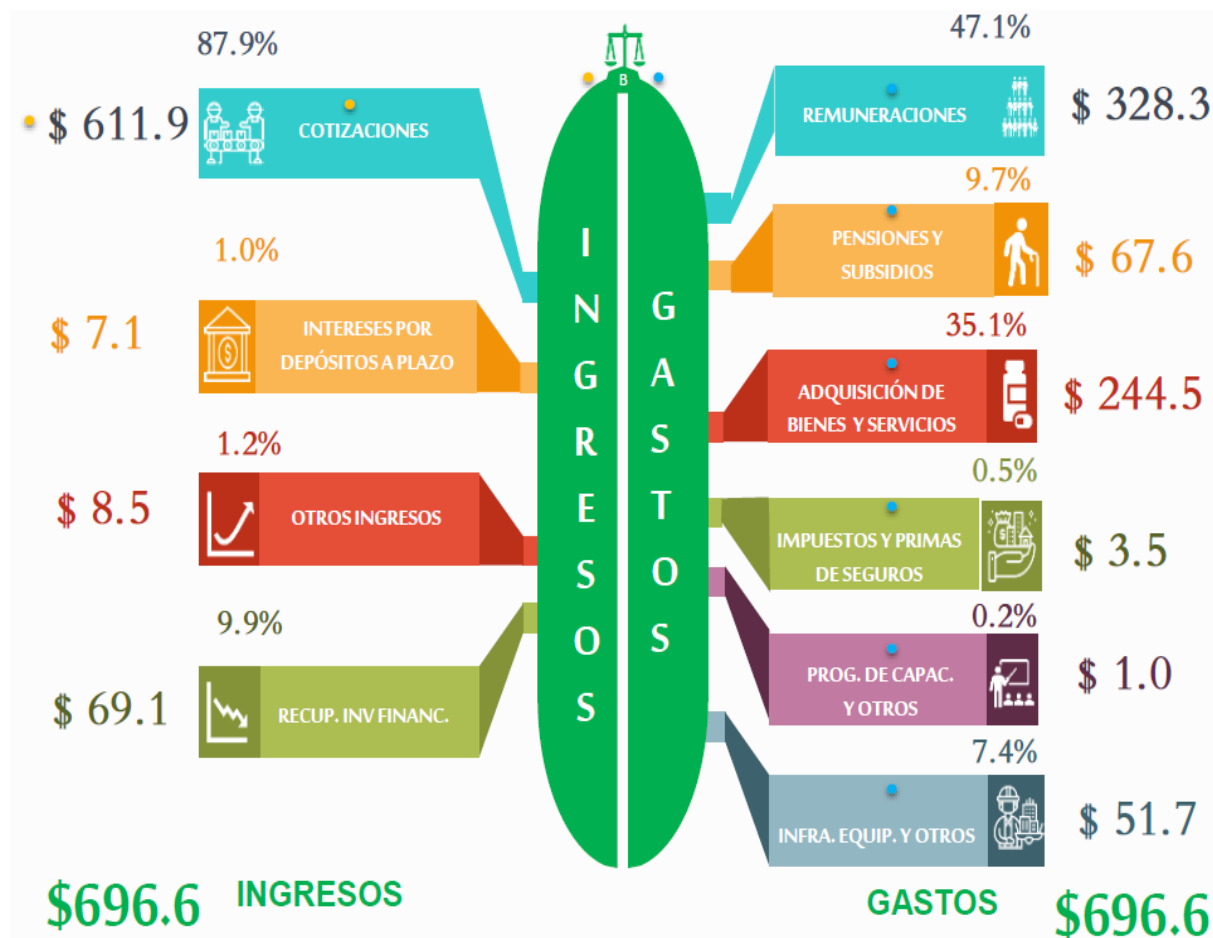
necesidad, el expediente electrónico cuesta millones, porque el no tener la información registrada adecuada es delicado, mencionó que el problema es histórico y es que el hacer un expediente electrónico para una Institución con el tamaño, la envergadura, la heterogeneidad del Seguro Social, sale de las manos y de la capacidad de la propia Institución, porque un expediente funcional y que pueda resolver todas las necesidades requiere de un esfuerzo más grande, conjunto y de una empresa informática a nivel multinacional que pueda realmente responder a eso, y en esa línea ya hubo muchas reuniones y lo que ha visto es que hay un plan país, el esfuerzo es nacional, porque lo que se pretende es resolver todos esos problemas y no solo a nivel del ISSS, sino que, garantizar que en el país haya un expediente único en el que todos los médicos puedan acceder a esa información tan vital, comentó que hay un anteproyecto, hay un avance pero la pandemia vino a detenerlo, pero hay una idea, han hecho evaluaciones en múltiples plataformas, comentó que se ha encontrado una plataformas y han demostrado que es funcional en ámbito de salud en Latinoamérica similar al nuestro, dejó claro que es un tema que está sobre la mesa y sobre eso van, esperan lo puedan alcanzar.

Continuó con la presentación el licenciado Carlos Argueta Chávez, Jefe de la Unidad Financiera Institucional, quien sometió a conocimiento y aprobación el **proyecto de Presupuesto del Régimen de Salud del ISSS para el ejercicio fiscal 2021**, el cual ha sido ampliamente discutido por todo el Comité Técnico de Presupuesto, para lo cual, procedió a detallar lo siguiente:

### **PROYECTO DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2021**

#### **RÉGIMEN DE SALUD-ISSS**

(en millones de US dólares)



El licenciado Campos Sánchez manifestó que se entiende que \$69.1 millones representa el Déficit Presupuestario.

El licenciado Argueta Chávez indicó que sí, pero además aclaró que cuando el actuario hizo las proyecciones que fue entre enero y febrero, empezaron desde esa fecha hacer el presupuesto y esperaban un crecimiento de \$44 millones de dólares, pero no fue así, si los ingresos cayeron no hay otra manera más que tomar de nuestros propios recursos y si se quiere tener proyecciones de crecimiento.

Expuso el escenario en cuanto a la parte de las cotizaciones, la proyección que han realizado para proyectar los ingresos, esto ha sido con la colaboración del actuario porque ve la proyección demográfica y financiera, mostró el cuadro siguiente:

**BASES PARA PROYECTAR INGRESOS DEL RÉGIMEN DE SALUD PARA EL AÑO 2021**

CONSERVADORA

SECTORES	POBLACIÓN COTIZANTE	TASA DE COTIZACIÓN	INGRESOS MEDIOS	MONTO EN MILLONES DE \$
1. PRIVADO	645,411	10.5%	\$483.97	393.6
2. PÚBLICO	175,000	10.5%	\$702.10	155.3 ☆
3. PENSIONADOS ISSS	46,292	7.8%	\$306.34	13.3
4. PENSIONADOS AFP'S	86,056	7.8%	\$390.29	31.4
5. PENSIONADOS INPEP	50,843	7.8%	\$352.35	16.8
6. PENSIONADOS IPSFA	2,910	7.8%	\$533.27	1.5
7. PENSIONADOS DECRETO 787	264	7.8%	\$191.10	0.0 ☆
<b>TOTAL COTIZANTES</b>	<b>1,006,776</b>	<b>TOTAL COTIZACIONES</b>	<b>\$611.9</b>	
<b>8. RENTABILIDAD INVERSIONES TASA DE INTERÉS</b>		4.3%	<b>TOTAL INTERESES</b>	7.1
<b>9. OTROS INGRESOS</b>				8.5
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>				<b>\$627.5</b>
<b>10. RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS</b>				69.1
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>				<b>\$69.1</b>
<b>TOTAL GENERAL INGRESOS</b>				<b>\$696.6</b>

Fuente: Departamento de Actuario y Estadística (Hipótesis Conservadora)

☆ Sector Público, incluye Aporte del Estado \$0.6 millones

☆ Decreto 787 incluye \$47.2 miles, se refiere a los asegurados que no alcanzarán su tiempo de servicio para pensionarse.

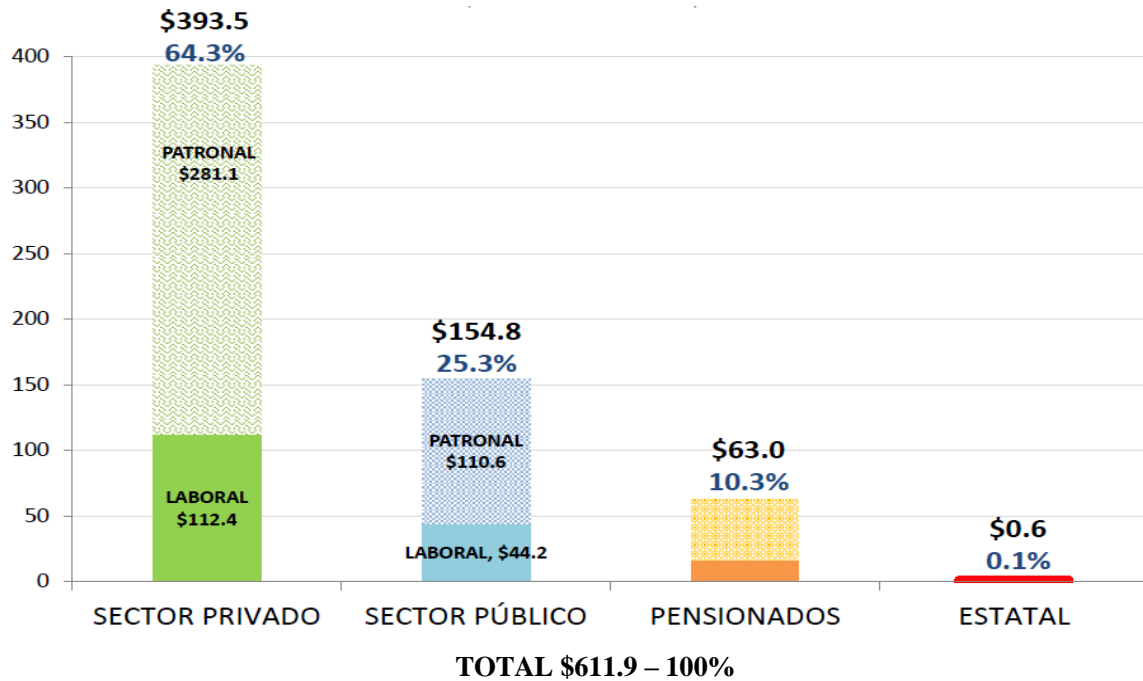
- Las cotizaciones se han incrementado en \$15.3 millones respecto a la Hipótesis Pesimista.

- Las cotizaciones se han disminuido en \$19.8 millones respecto a la Hipótesis Optimista.

El licenciado Argueta Chávez mencionó que el actuario hizo tres hipótesis, si hubieran utilizado la hipótesis optimista tendrían que haber sumado \$19.8 a los \$611.9 millones, y si hubieran utilizado la hipótesis pesimista tendrían que haber restado \$15.3 millones a los \$611.9 millones, dijo que en nuestro esquema de trabajo en los últimos tres años han recurrido a la hipótesis intermedia que es la conservadora y se quedaron con los \$611.9 millones, para ello el actuario hizo todas sus estimaciones sobre la base de la población cotizante y los crecimientos que se espera es obvio pero cuando la población cotizante va a disminuir pero después tendrá un leve crecimiento.

**INGRESOS POR COTIZACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL DEL RÉGIMEN DE SALUD,  
PARA EL AÑO 2021**

(En millones de US dólares)



**INGRESOS REALES 2019, PRESUPUESTO 2020 Y PROYECTO DE PRESUPUESTO 2021**  
(En miles de US dólares)

CUADRO N° 1

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS REALES 2019	PRESUPUESTO VOTADO 2020	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2021	VARIACIÓN PTO. 2021-2020	
				ABSOLUTA	%
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>621,191.2</b>	<b>637,235.6</b>	<b>627,507.9</b>	<b>(9,727.7)</b>	<b>(1.5)</b>
INTERESES POR DEPÓSITOS A PLAZO	7,523.8	7,091.4	7,128.0	36.6	0.5
COTIZACIONES EMPLEADOR/TRABAJADOR	605,190.1	622,514.1	611,936.0	(10,578.1)	(1.7)
OTROS INGRESOS	8,477.3	7,630.1	8,443.9	813.8	10.7
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>0.0</b>	<b>32,345.6</b>	<b>69,085.2</b>	<b>36,739.6</b>	<b>113.6</b>
RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS (Cancelación de Depósitos a Plazo)	0.0	32,345.6	69,085.2	36,739.6	113.6
<b>TOTAL</b>	<b>621,191.2</b>	<b>669,581.2</b>	<b>696,593.1</b>	<b>27,011.9</b>	<b>4.0</b>

Fuente: Liquidación Presupuestaria 2019, Presupuesto Abrobado 2020 y Proyecciones 2021 Deptos. Actuariado-Estadística y Presupuesto. Las Cotizaciones incluyen el Aporte del Gobierno Central.

El licenciado Campos Sánchez manifestó que el cuadro detalla depósitos a plazo, pero es para todos los depósitos, cuenta corriente y cuenta de ahorro también.

El licenciado Argueta Chávez manifestó que lo primero que está planteado es de ley, explicó que para la cancelación de depósitos no se refiere a las cuentas de ahorro pero obviamente pueden hacerlo primero a las cuentas de ahorro, y lo que refleja es lo que está provisto que se realice, pero tomaran de la liquidez inmediata y si no hay necesidad de cancelar no lo harán y han tenido experiencia en eso, pero tienen que equilibrar el presupuesto porque lo anterior es si se dan todas las necesidades, si se da toda la ejecución, si compran todo lo que será comprado, pero lo último que harían es cancelar depósitos, porque primero se irán con el ingreso normal el de funcionamiento y si no alcanza está la función de los depósitos.

El licenciado Corleto Urey consultó cuánto representan esas inversiones respecto del total de las inversiones del Seguro Social, incluyendo depósitos de ahorros y lo demás.

El licenciado Argueta Chávez mencionó que el depósito a plazos es de \$213 millones de ese monto lo tomarían para equilibrar el presupuesto.

**GASTOS REALES 2019, PRESUPUESTO 2020 Y PROYECTO DE PRESUPUESTO 2021**  
(En miles de US dólares)

CUADRO N° 2

RUBROS	GASTOS REALES 2019	PRESUPUESTO VOTADO 2020	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2021	VARIACIÓN PTO. 2021-2020	
				ABSOLUTA	%
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>551,750.1</b>	<b>614,676.7</b>	<b>644,901.3</b>	<b>30,224.6</b>	<b>4.9</b>
REMUNERACIONES	280,587.7	300,858.3	328,265.4	27,407.1	9.1
PENSIONES Y SUBSIDIOS	63,217.7	68,307.8	67,575.6	(732.2)	(1.1)
ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	204,308.9	234,282.2	244,511.2	10,229.0	4.4
IMPUESTOS Y PRIMAS DE SEGUROS	2,662.5	9,792.6	3,515.1	(6,277.5)	(64.1)
PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y OTROS	973.3	1,435.8	1,034.0	(401.8)	(28.0)
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>16,480.6</b>	<b>54,904.5</b>	<b>51,691.8</b>	<b>(3,212.7)</b>	<b>(5.9)</b>
INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS Y OTROS	16,480.6	54,904.5	51,691.8	(3,212.7)	(5.9)
<b>TOTAL</b>	<b>568,230.7</b>	<b>669,581.2</b>	<b>696,593.1</b>	<b>27,011.9</b>	<b>4.0</b>

Fuente: Liquidación Presupuestaria 2019, Presupuesto Abrobado 2020 y Projectado 2021.

**RUBRO 51 REMUNERACIONES, PERÍODO 2019 - 2021**  
(En miles de US dólares)

CUADRO N° 3

CONCEPTO	REALES 2019	PRESUPUESTO VOTADO 2020	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2021	VARIACIÓN PTO. 2021-2020	
				ABSOLUTA	%
SUELDOS	164,495.0	197,891.5	205,250.3	7,358.8	3.7
AGUINALDOS	14,533.4	16,491.0	17,081.3	590.3	3.6
PRIMA, VACACIONES Y BONIFICACIÓN	41,868.1	22,235.0	39,832.5	17,597.5	79.1
HORAS EXTRAS Y NOCTURNIDADES	7,627.1	7,483.3	7,643.7	160.4	2.1
INTERINATOS	9,222.9	6,135.7	6,336.1	200.4	3.3
SUBSIDIOS ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTE	8,925.8	8,811.0	9,189.9	378.9	4.3
CONTRIBUC. PATRONALES A LA SEG. SOC.	30,765.2	37,591.0	39,318.3	1,727.3	4.6
PRESTACIONES AL PERSONAL	2,778.4	3,754.8	3,199.3	(555.5)	(14.8)
GRATIFICACIONES E INDEMNIZACIONES	181.2	250.0	200.0	(50.0)	(20.0)
OTRAS REMUNERACIONES	190.6	215.0	214.0	(1.0)	(0.5)
<b>TOTAL</b>	<b>280,587.7</b>	<b>300,858.3</b>	<b>328,265.4</b>	<b>27,407.1</b>	<b>9.1</b>

**Fuente:** Liquidación Presupuestaria 2019, Presupuesto Aprobado 2020 y Proyectado 2021.  
Unidad de Recursos Humanos.

El licenciado Argueta Chávez mencionó que el presupuesto sobre la base de la ley de responsabilidad fiscal fue afectado en \$22 millones de dólares en el 2020.

**COMPONENTES DE PRESTACIONES AL PERSONAL PARA 2021**  
(En miles de US dólares)

CUADRO N° 3.1

CONCEPTO	MONTO
ACTIVIDADES DEPORTIVAS	10.0
AYUDA PARA LENTES	660.0
AYUDA ECONÓMICA EN CASO DE MUERTE	250.0
SEGURO DE VIDA GRATUITO	360.0
SUBSIDIO STISS (CONTRATO COLECTIVO)	194.3
UNIFORMES Y CALZADO	1,700.0
SUBSIDIO P/ DESARROLLO INTEGRAL DE HIJOS DE TRABAJADORES	25.0
<b>TOTAL</b>	<b>3,199.3</b>

**RUBRO 53 PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL, PERÍODO 2019 - 2021**  
(En miles de US dólares)

CUADRO N° 4

CONCEPTO	REALES 2019	PRESUPUESTO VOTADO 2020	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2021	VARIACIÓN PTO. 2021-2020	
				ABSOLUTA	%
<b>SUBSIDIOS Y AUXILIOS DE SEPELIO</b>	<b>53,268.3</b>	<b>58,190.3</b>	<b>57,284.7</b>	<b>(905.6)</b>	<b>(1.6)</b>
Maternidad	21,847.6	25,121.3	23,071.9	(2,049.4)	(8.2)
Enfermedad Común y Profesional	15,028.8	16,205.7	16,313.5	107.8	0.7
Accidente de Trabajo y Común	11,814.3	12,488.2	12,771.9	283.7	2.3
Auxilio de Sepelio	4,577.6	4,375.1	5,127.4	752.3	17.2
<b>PENSIONES</b>	<b>9,949.4</b>	<b>10,117.5</b>	<b>10,290.9</b>	<b>173.4</b>	<b>1.7</b>
Invalidez	2,238.8	2,285.0	2,319.8	34.8	1.5
Viudez	5,267.1	5,391.4	5,476.9	85.5	1.6
Orfandad	2,101.6	2,092.7	2,140.6	47.9	2.3
Pensiones y Jubilaciones Diversas	341.9	348.4	353.6	5.2	1.5
Progenitores	302.2	301.6	309.3	7.7	2.6
Asignaciones	39.7	46.8	44.3	(2.5)	(5.3)
<b>TOTAL</b>	<b>63,217.7</b>	<b>68,307.8</b>	<b>67,575.6</b>	<b>(732.2)</b>	<b>(1.1)</b>

Fuente: Liquidación Presupuestaria 2019, Presupuesto Aprobado 2020 y Proyectado 2021.  
División de Aseguramiento, Recaudación y Beneficios Económicos.

El licenciado Argueta Chávez se refirió al concepto de maternidad donde lo real del 2019 fue \$21.8 millones, en el 2020 de \$25.1 millones y lo proyectado para el 2021 es de \$23.0 millones, explicó que han hecho cálculos, han considerado que estarán en los niveles del 2019, por eso han dejado \$23 millones, dijo que les queda un margen por cualquier rubro que quede complicado, y lo han consensado con la licenciada de Majano que es la encargada de los subsidios y no significa que le van a negar el pago de subsidio por maternidad, pero, financieramente con base en los casos estadísticos de cómo se ha venido comportando esa situación, es que lo han hecho.

El licenciado Solano recordó que los políticos hicieron una pasada, en donde no tuvo nada que ver el actuario, de ciento treinta y cinco mil nuevos jóvenes que serán incorporados por ley, consultó si ese dato está incorporado.

El licenciado Argueta Chávez indicó que está incorporado, pero será gradualmente, no los están incorporando a todos, están con la ampliación de horarios porque la capacidad instalada ya no la pueden mejorar.

El licenciado Solano consultó si el embarazo en esas ciento treinta y cinco mil personas lo han contemplado, tendrá la capacidad el Seguro para resolver. Respondió el licenciado Chávez Argueta que han dejado un margen.

Además, continuó con la presentación, dando a conocer lo siguiente:

**BIENES DE CONSUMO, PERÍODO 2019- 2021**  
(En miles de US dólares)

CUADRO N° 5

CONCEPTO	REALES 2019	PRESUPUESTO VOTADO 2020	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2021	VARIACIÓN	
				PTO. 2021-2020	
				ABSOLUTA	%
MEDICAMENTOS <u>1/</u>	74,713.1	81,098.1	78,477.4	(2,620.7)	(3.2)
MATERIAL E INSTRUM. MÉDICO QUIRÚRG. <u>2/</u>	30,597.6	30,101.3	38,273.2	8,171.9	27.1
ARTÍCULOS GENERALES:	23,787.3	33,167.7	32,517.2	(650.5)	(2.0)
- ALIMENTOS (Materia Prima y Agua Env.)	3,147.0	3,596.2	3,637.8	41.6	1.2
- COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	2,042.5	2,457.4	2,522.7	65.3	2.7
- MATERIALES ELÉCTRICOS	307.2	483.8	489.0	5.2	1.1
- REPUESTOS	1,329.1	1,614.2	1,815.4	201.2	12.5
- PRODUCTOS TEXTILES	1,878.8	2,888.3	3,961.8	1,073.5	37.2
- PRODUCTOS QUÍMICOS	8,403.7	10,473.4	11,156.6	683.2	6.5
- MATERIALES DE OFICINA E INFORMÁTICOS <u>3/</u>	279.2	961.2	722.1	(239.1)	(24.9)
- ARTÍCULOS DIVERSOS <u>4/</u> (Papelería, llantas, suministro para diálisis y otros)	6,399.8	10,693.2	8,211.8	(2,481.4)	(23.2)
<b>TOTAL</b>	<b>129,098.0</b>	<b>144,367.1</b>	<b>149,267.8</b>	<b>4,900.7</b>	<b>3.4</b>

Fuente: Liquidación Presupuestaria 2019, Presupuesto Aprobado 2020 y Projectado 2021.  
DIPLAM, Apoyo y Mantenimiento, Oficina de Gestión de Relacionamiento con Proveedores.

En año 2021 incluye:

- 1/ \$400.0 miles por convenio de vacunas.  
2/ \$269.1 miles de jeringas por convenio de vacunas.  
3/ \$200.0 miles en materiales informáticos en DDTIC.  
4/ \$5,741.1 miles por suministro de soluciones para diálisis.

El licenciado Argueta Chávez explicó que los proyectos anteriores no los están estableciendo de enero a diciembre, sino que, están haciendo una programación marzo, junio, septiembre, porque no todo va entrar de una sola vez, deben hacer una planificación, verificación, validación y revisado.

El licenciado Campos Sánchez manifestó que entiende que el Seguro Social crecerá en 781 plazas en el 2021; respondió el licenciado Argueta Chávez que sí.

El licenciado Campos Sánchez consultó qué porcentaje es personal que no está relacionado a salud y que es administrativo.

El licenciado Argueta Chávez indicó que son treinta y un plazas, será personal nuevo que llegará a fortalecer todas las áreas que tienen problemas con sus procesos, pero la mayor parte es para que los derechohabientes sientan el cambio, dijo que esa es la apuesta que hacen para que las áreas de salud y todos los que están involucrados puedan sacar adelante al Instituto.

El licenciado Campos Sánchez consultó si las sesenta y tres plazas antes detalladas, ya están



contempladas en el presupuesto; respondió el licenciado Argueta Chávez que sí.

**COMPONENTES DE OTROS BIENES DE CONSUMO, PERÍODO 2019 - 2021**  
(En miles de US dólares)

CUADRO N° 5.1

CONCEPTO	REALES 2019	PRESUPUESTO VOTADO 2020	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2021	VARIACIÓN PTO. 2021-2020	
				ABSOLUTA	%
PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	8.8	8.6	9.0	0.4	4.7
PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN	320.7	463.8	364.4	(99.4)	(21.4)
PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO	19.8	45.1	32.9	(12.2)	(27.1)
LLANTAS Y NEUMÁTICOS	43.5	62.2	64.7	2.5	4.0
MINERALES NO METÁLICOS	23.5	34.5	30.5	(4.0)	(11.6)
MINERALES METÁLICOS Y PROD. DERIVADOS	49.6	52.6	52.6	0.0	0.0
LIBROS, TEXTOS Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	3.2	10.5	4.9	(5.6)	(53.3)
BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSOS <u>1/</u> (Artículos de limpieza, utensilios de cocina, artículos para uso doméstico, suministro para diálisis y otros)	5,930.7	10,015.9	7,652.8	(2,363.1)	(23.6)
<b>TOTAL</b>	<b>6,399.8</b>	<b>10,693.2</b>	<b>8,211.8</b>	<b>(2,481.4)</b>	<b>(23.2)</b>

**Notas:** 1/ -En año 2020, el Ministerio de Hacienda en forma inconsulta incremento \$2,112.8 miles.  
-En año 2021, incluye \$5,741.1 miles por suministro de soluciones para diálisis.

**SERVICIOS, PERÍODO 2019 - 2021**  
(En miles de US dólares)

CUADRO N° 6

CONCEPTO	REALES 2019	PRESUPUESTO VOTADO 2020	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2021	VARIACIÓN PTO. 2021-2020	
				ABSOLUTA	%
SERVICIOS BÁSICOS	14,096.2	15,580.2	16,425.2	845.0	5.4
MANTENIMIENTOS	4,962.9	6,807.3	7,800.2	992.9	14.6
PUBLICIDAD	61.2	442.7	400.0	(42.7)	(9.6)
VIGILANCIA	2,892.2	3,595.1	3,537.0	(58.1)	(1.6)
SERVICIOS DE LABORATORIOS	13,309.1	15,000.2	18,388.2	3,388.0	22.6
ARRENDAMIENTOS <u>1/</u>	2,475.3	3,236.3	3,083.7	(152.6)	(4.7)
PASAJES Y VIÁTICOS	284.8	420.5	373.8	(46.7)	(11.1)
SERVICIOS MÉDICOS	20,032.8	24,855.9	22,465.2	(2,390.7)	(9.6)
OTROS SERVICIOS VARIOS	17,096.4	19,976.9	22,770.1	2,793.2	14.0
<b>TOTAL</b>	<b>75,210.9</b>	<b>89,915.1</b>	<b>95,243.4</b>	<b>5,328.3</b>	<b>5.9</b>

**Fuente:** Liquidación Presupuestaria 2019, Presupuesto Aprobado 2020 y Proyectado 2021.  
DIPLAM, Apoyo y Mantenimiento, Oficina de Gestión de Relacionamiento con Proveedores.

**Nota:** 1/ En el año 2021 incluye Arrendamientos de Bienes: Muebles \$940.6 miles, Inmuebles \$2,100.1 miles y por el Uso de Bienes Intangibles (enseñanza vía virtual) \$43.0 miles.

La licenciada Calderón de Ríos consultó si en el rubro de arrendamiento está incluido el arrendamiento por el traslado de la oficina administrativa a otro lugar.

El licenciado Chávez Argueta indicó que no, porque es complicado, hay una combinación que será

con arrendamientos o con compras de inmuebles, deben evaluar bien, entonces bajo una hipótesis no pueden presupuestar, pero eso lo pueden ahondar sobre la marcha.

### COMPONENTES DE OTROS SERVICIOS VARIOS, PERÍODO 2019 - 2021

(En miles de US dólares)

CUADRO N° 6.1

CONCEPTO	REALES 2019	PRESUPUESTO VOTADO 2020	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2021	VARIACIÓN PTO. 2021-2020	
				ABSOLUTA	%
TRANSPORTES, FLETES Y ALMACENAMIENTOS	1,382.2	2,148.3	1,562.5	(585.8)	(27.3)
SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACIONES	4,094.0	5,256.2	5,330.4	74.2	1.4
SERVICIOS DE LAVANDERÍA	0.3	1.0	1.0	0.0	0.0
SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN	4,726.9	5,393.3	7,212.2	1,818.9	33.7
IMPRESIONES, PUBLICACIONES Y REPRODUCC.	131.2	153.6	166.1	12.5	8.1
SERVICIOS DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	0.0	0.0	607.5	607.5	0.0
SERVICIOS JURÍDICOS	3.8	25.0	25.0	0.0	0.0
SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA	42.0	100.0	100.0	0.0	0.0
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	5.7	0.0	0.0	0.0	0.0
CONSULTORÍAS, ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN	359.7	1,061.1	1,107.6	46.5	4.4
SERVICIOS VARIOS (Incluye serv. hospitalarios, desechos sólidos, alojamiento, incineración, entrega de medicamento domiciliar, etc.)	6,349.6	5,838.4	6,657.8	819.4	14.0
<b>TOTAL</b>	<b>17,095.4</b>	<b>19,976.9</b>	<b>22,770.1</b>	<b>2,793.2</b>	<b>14.0</b>

El licenciado Argueta Chávez expresó en cuanto al concepto de servicios del medio ambiente y recursos naturales que lo presupuestado para el 2021 es de \$607.5, porque la ley obliga hacer estudios ambientales en los centros de atención, ya los están realizando y hay muchos estudios en colas, y deben cumplir la ley por el tratamiento del agua y otros.

El licenciado Campos Sánchez consultó si está incorporado los servicios de cuidados paliativos.

El licenciado Argueta Chávez aclaró que solo está la parte de la readecuación y lo que corresponde al funcionamiento está incorporado otros gastos.

**RUBRO 55 GASTOS FINANCIEROS Y OTROS, PERÍODO 2019 - 2021**  
(En miles de US dólares)

CUADRO N° 7

CONCEPTO	REALES 2019	PRESUPUESTO VOTADO 2020	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2021	VARIACIÓN PTO. 2021-2020	
				ABSOLUTA	%
IMPUESTOS MUNICIPALES	659.0	744.0	744.0	0.0	0.0
PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO DE PERSONAS	23.5	32.3	43.9	11.6	35.9
PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO DE BIENES	1,794.4	2,061.7	2,356.1	294.4	14.3
COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS Y OTROS <u>1/</u>	185.6	6,954.6	371.1	(6,583.5)	(94.7)
<b>TOTAL</b>	<b>2,662.5</b>	<b>9,792.6</b>	<b>3,515.1</b>	<b>(6,277.5)</b>	<b>(64.1)</b>

Fuente: Liquidación Presupuestaria 2019, Presupuesto Aprobado 2020 y Projectado 2021.  
Oficina de Gestión de Relacionamiento con Proveedores y otros.

Notas: 1/ -En año 2020, el Ministerio de Hacienda en forma inconsulta incremento \$6,333.5 miles.

El licenciado Solano se refirió al concepto primas y gastos de seguro de personas; pero específicamente a las primas de todos los bienes del Seguro Social, consultó si realmente en esta oportunidad han tomado a bien darle la evaluación correcta a todo lo que son los bienes del ISSS, es decir que están subvaluados nuestros bienes.

El licenciado Salazar Serrano manifestó que tienen programado realizar valúos de los ochenta y tres centros de atención, la razón es porque últimamente han determinado la cantidad de montos a través de fórmulas financieras y no de un peritaje propio de infraestructura, el proyecto será ejecutado a partir del próximo año.

El licenciado Solano manifestó que para su persona es bien importante el tema de mantener lo que nuestros bienes valen, la tesis que planteó fue “Mirá en estas circunstancias mejor bajémosle y no mantengamos el valor”, esa era la tesis pasada y que se ha mantenido ahora, que pase un colapso y espera Dios no lo permita la torre, que está inclinada, pase un buen susto y su infraestructura no está asegurada a cómo debe estar, eso se los plantearon, consultó si en esas primas hay un incremento sobre esa evaluación que ha solicitado, que es de urgente necesidad para el Seguro Social de todos los inmuebles.

El licenciado Salazar Serrano manifestó que propiamente la nueva licitación la estará manejando la Sección Relacionamiento con Proveedores, aseguró que el próximo año realizarán el valúo efectivo de cada uno de los centros de atención.

La licenciada Calderón de Ríos sugirió que revisaran las normas de control interno específicas que esas son las que mandan hacer una evaluación periódica de los bienes de la Institución, por otro lado, la misma norma habla del aseguramiento de los bienes de la Institución, ese aseguramiento debe ser de acuerdo al valor histórico, valor en libro o la eventual del riesgo que tiene, ya sea que se pierda, en el caso

de los vehículos es indispensable porque andan circulando y en caso de un accidente se destruiría el patrimonio de la Institución, pero deben revisar la norma y si quieren hacer valúos, que los realice el Ministerio de Hacienda; comentó hacienda ha dicho que va a modernizar esa unidad, porque los valúos que da el Ministerio de Hacienda, que son tanto para valorar inmuebles a favor del Estado para que establezcan valores reales también para cuando el gobierno quiere comprar inmuebles, esos estándares están alejados de la realidad del mercado, entonces casi siempre dan valores debajo de lo que realmente valen, por lo que deben saber que cumplir ese requisitos porque si no los valúan la Corte de Cuentas les va a cuestionar el porqué no han hecho esa evaluación y los valores en libros no están siendo reflejados como debe ser.

El licenciado Argueta Chávez continuó con la presentación dando a conocer lo siguiente:

**RUBRO 56 TRANSFERENCIAS CORRIENTES, PERÍODO 2019 2021**  
(En miles de US dólares)

CUADRO N° 8

CONCEPTO	REALES 2019	PRESUPUESTO VOTADO 2020	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2021	VARIACIÓN PTO. 2021-2020	
				ABSOLUTA	%
<b>OTRAS TRANSFERENCIAS CTES.</b> (Devoluciones de Cotiz. de Años Ant. y otros)	461.2	479.2	512.0	32.8	6.8
<b>PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN 1/</b>	461.0	935.5	500.0	(435.5)	(46.6)
<b>ORGANISMOS MULTILATERALES</b> (Instituciones de Seguridad Social)	51.1	21.1	22.0	0.9	4.3
<b>TOTAL</b>	<b>973.3</b>	<b>1,435.8</b>	<b>1,034.0</b>	<b>(401.8)</b>	<b>(28.0)</b>

**Fuente:** Liquidación Presupuestaria 2019, Presupuesto Aprobado 2020 y Proyectado 2021

**Nota:** 1/ Programa de Capacitación 2021: Recursos Humanos \$100.0 miles y Salud \$400.0 miles

El licenciado Argueta Chávez mencionó que en el concepto programas de capacitación para el 2021, lo presupuestado es menor, porque de \$935.5 la ejecución es bien baja y nunca es ejecutado completamente; además el pago a los organismos multilaterales a la OISS, CIS y otras instituciones a las que el ISSS está inscrito, son \$22.0 mil.

**RUBRO 61 INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS, PERÍODO 2019 - 2021**  
(En miles de US dólares)

CUADRO N° 9

CONCEPTO	REALES 2019	PRESUPUESTO VOTADO 2020	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2021	VARIACIÓN PTO. 2021- 2020	
				ABSOLUTA	%
- MAQUINARIA Y EQUIPO	13,977.9	27,059.5	24,111.7	(2,947.8)	(10.9)
- LICENCIAS, SOFTWARE 1/	174.3	3,753.0	4,850.1	1,097.1	29.2
- ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN	93.4	1,530.0	480.0	(1,050.0)	(68.6)
- INFRAESTRUCTURA	2,235.0	22,562.0	22,250.0	(312.0)	(1.4)
<b>TOTAL</b>	<b>16,480.6</b>	<b>54,904.5</b>	<b>51,691.8</b>	<b>(3,212.7)</b>	<b>(5.9)</b>

Fuente: Liquidación Presupuestaria 2019, Presupuesto Aprobado 2020 y Projectado 2021.  
División de Infraestructura y Otros

Nota: 1/ En el año 2021 incluye \$4,000.0 miles en DDTIC para implementación y puesta en marcha de nueva versión de ERP SAAS.

El licenciado Argueta Chávez informó que en el concepto Licencias, Software el presupuesto para el 2021 es de \$4.850.01, y está incluido el nuevo ERP.

**MAQUINARIA Y EQUIPO PARA 2021**  
(En miles de US dólares)

CUADRO N° 9.1

CONCEPTO	MONTO
Equipos Médicos y de Laboratorios	12,320.7
Equipos Informáticos	2,988.3
Vehículos de Transporte	2,662.7
Mob. y Bienes Muebles Diversos	6,140.0
<b>TOTAL</b>	<b>24,111.7</b>

**PROYECTO DE PRESUPUESTO 2021  
PROGRAMA DE PREINVERSIÓN**  
(En miles de US dólares)

CUADRO N° 9.2

CÓDIGO	ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN	MONTO
4491	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL POLICLÍNICO DE SANTA TECLA	225.0
7009	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL ALMACÉN CENTRAL DEL ISSS, SAN SALVADOR	100.0
7535	REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL E INTEGRAL DE LAS INSTALACIONES DE LA TORRE OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL ISSS, SAN SALVADOR	80.0
7562	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE ODONTOLOGÍA ESPECIALIZADA ISSS, SAN SALVADOR	75.0
	<b>TOTAL</b>	<b>480.0</b>

**PROYECTO DE PRESUPUESTO 2021**  
**PROGRAMA DE INVERSIÓN**  
(En miles de US dólares)

CUADRO N° 9.3

CÓDIGO	PROYECTO DE INVERSIÓN	MONTO
4198	AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE SANTA ANA	350.0
4491	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL POLÍCLINICO DE SANTA TECLA	10,000.0
5363	AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL HOSPITAL POLICLÍNICO PLANES DE RENDEROS, SAN SALVADOR	1,600.0
6550	REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DEL ISSS, SAN SALVADOR	1,700.0
6974	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ALMACÉN DEL ISSS PARA LA ZONA ORIENTAL, DEPARTAMENTO DE USulután	1,100.0
7218	ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA CENTRO DE CUIDADOS PALIATIVOS Y ENFERMEDADES CRÓNICAS, COMPLEJAS Y AVANZADAS DEL ISSS, SAN SALVADOR	2,500.0
7535	REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL E INTEGRAL DE LAS INSTALACIONES DE LA TORRE OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL ISSS, SAN SALVADOR	5,000.0
	<b>TOTAL</b>	<b>22,250.0</b>

El licenciado Solano se refirió al proyecto de San Miguel, supone que lo van a recibir y tienen que invertirlo, y ni tan siquiera lo han recibido, inclusive no sabe si está apartado el tema de la demanda de arbitraje que deben tener ese monto apartado, que seguro está flotando, que sería bueno que lo conocieran porque es importante, es un monto significativo frente a eso, que no habiéndolo recibido, se recibe pero hay una demanda sustancial fuerte, pero debemos buscarle el equipamiento, en qué momento lo van a recibir, no sabe, pero que se va a recibir, se va a recibir y deben de tener alguna contemplación de recibir.

El licenciado Argueta Chávez aclaró que, según la Ley de Presupuesto, no puede estimar suposiciones, debe tener un dictamen, algo que le diga que es así, porque inflaría el presupuesto y pondría cualquier cosa que pueda pasar, tendría que cuantificar si van a ganar o si van a perder, mencionó que tiene claro que deben estar atentos al proyecto de San Miguel.

El licenciado Campos Sánchez manifestó que tenía entendido que San Miguel era llave en mano, con todo equipamiento y amueblamiento y tal vez en lo que tenían que invertir sería en reparaciones de algunas cosas que no lograron terminarlas o que están en litigio.

El licenciado Argueta Chávez continuó con la presentación.

PROYECTO DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2021  
RÉGIMEN DE SALUD - ISSS  
(En miles de US dólares)

INGRESOS		EGRESOS	
FUENTES	TOTALES	RUBROS DE AGRUPACIÓN	TOTALES
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>627,507.9</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>644,901.3</b>
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	15,571.9	REMUNERACIONES	328,265.4
- INTERESES 7,128.0		PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	67,575.6
- OTROS INGRESOS 8,443.9		BIENES Y SERVICIOS	244,511.2
		- BIENES DE CONSUMO 149,267.8	
COTIZACIONES	611,936.0	- SERVICIOS 95,243.4	
- SECTOR PRIVADO 439,783.5		GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	3,515.1
- SECTOR PÚBLICO 172,152.5		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,034.0
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>69,085.2</b>	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>51,691.8</b>
RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS	69,085.2	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	51,691.8
		- PREINVERSIÓN 480.0	
		- CONSTRUCCIÓN E INMUEBLES 22,250.0	
		- MAQUINARIA Y EQ. E INTANG. 28,961.8	
<b>TOTALES</b>	<b>696,593.1</b>		<b>696,593.1</b>

SITUACIÓN DE LAS INVERSIONES EN  
DEPÓSITOS A PLAZO FIJO DEL RÉGIMEN DE SALUD ISSS  
AL 31 DE JULIO 2020  
(En miles de US dólares)

<b>RESERVA TÉCNICA RIESGOS PROFESIONALES</b>	<b>72,000.0</b>
<b>OTROS RECURSOS</b>	<b>141,071.5</b>
Reserva de Emergencia	11.6
Gastos de Funcionamiento <u>1/</u>	44,432.9
Contribución para Actividades Deportivas	1,025.5
Fondo de Inversión p/ Infraestructura y Equipamiento <u>1/</u>	95,601.5
<b>TOTAL</b>	<b>213,071.5</b>

Fuente: Análisis Financiero

1/ Fuente de financiamiento para equilibrar el Proyecto de Presupuesto 2021.

El licenciado Argueta Chávez mencionó que el fondo de inversión a esta fecha tiene \$99.3 millones de dólares, y si estiman \$12.0 millones de aquí hasta diciembre llegarían como a ciento once millones; es decir que el presupuesto lo tienen debidamente cubierto, dijo que está de acuerdo que en algún momento tienen que buscar fuentes de financiamiento frescas cuando vean que no les alcanza, pero si tienen los recursos, entonces los tienen que utilizar.

Además, manifestó que con base en lo anterior comprueba el presupuesto del Instituto cómo son sus

fuentes de financiamiento y el equilibrio que llevan para el año 2021, el cual será ejecutado de acuerdo a los planes y programas, los proyectos de infraestructura, compra de equipo, agilización de procesos, entre otros, de lo contrario estará como presupuesto.

La licenciada Calderón de Ríos expresó que lo que harán el otro año es vigilar, coordinar, gestionar que ese presupuesto se vaya ejecutando de conformidad, dijo que la Dirección tiene que asegurar que todo lo que ha planificado en ese presupuesto lo vaya ejecutando con un cronograma bastante minucioso y palpable, es decir, donde vayan midiendo los resultados, porque cuando habla del tema pre-inversión, cuándo saldrán esas carpetas, cuándo las conocerán, porque es un tiempo muerto para la ejecución de la verdadera realidad del proyecto, dijo que deben iniciar desde el principio, hagan los procesos que sean necesarios para cubrir esa demanda, si no los proyectos se van a quedar; con relación a lo demás, cree es una operatividad normal de la Institución con ciertas variables tecnológicas, administrativas, de procedimientos, pero la cara también del Instituto también es infraestructura, que este año por covid no lo han podido hacer todo lo que fue programado pero todo el próximo año con pandemia o no, ya deben estar preparados para enfrentarse.

Consideró que el presupuesto ha sido explicado, además felicitó, porque ha sentido la juventud, la ambición, con deseos, con pasión y con conocimiento fresco de que las cosas van a ir cambiando, dijo que ha visto la pasión con la que han hablado de modernizar una institución, lógicamente si no comienzan a modernizar una Institución, están condenados a vivir con la misma realidad, entonces ese es el trabajo que tienen la juventud, hacer equipo con los que tienen los conocimientos y los han venido adquiriendo por muchos años, y no puede ser desperdiciado.

El licenciado Campos Sánchez consultó si no hay nada planificado en cuanto a la pre inversión para el resto del año.

El licenciado Argueta Chávez explicó que según como están las cifras, se tiene cero en cuanto a infraestructura y pre inversión.

El doctor Rubio Barraza informó que el enfoque que tienen es de acercar la Administración a los verdaderos protagonistas del ISSS, que son los pacientes y el personal de salud y ese es uno de los principales objetivos, que se vean como servidores públicos que son, y entre más alto sea el rango, más debe demostrar humildad y servicio a todos, además en esta estructura organizativa todos están trabajando en el mismo plan, no en planos diferentes, en la ejecución de todo al final, los protagonistas deben ser escuchados e incluidos, las decisiones que se tomen deben ser decisiones consensuadas, incluyentes,



porque si se equivocan se equivocan todos y si se logra hacer bien, se lo logra entre todos, es algo que se está tratando de transmitir a todo el personal, que exista un ánimo de cambio, pero eso solo ocurre cuando es capaz de escuchar a los demás y tomar en cuenta sus opiniones y mejorar las decisiones que se toman.

El licenciado Solano comentó y razonó que indudablemente este tema de dinero, es un tema de economistas, de actuarios, y de una visión institucional sólida, robusta, sin embargo no se puede decir que la Institución, este sólida y robusta, en este momento, producto de diferentes variables, la más importante es la pandemia, luego los diferentes cruces administrativos, que dan lugar a no tener a veces certeza tanto jurídica como administrativa, sin embargo es bien relevante poderles apoyar con algunas consideraciones, como por ejemplo la más relevante, el Contrato Colectivo de Trabajo, debe necesariamente estar contemplado que la negociación que se haga, sea acorde a las necesidades, porque de lo contrario, por más esfuerzo que se pueda estar haciendo y sacrificios además en infraestructura que lo hay y lo es, no habrá dinero para poder superar las demandas de un contrato colectivo, si no se le presta la debida atención, colapsa, y no quisieran llegar a colapsar solicitando refuerzo presupuestario y todo lo que se conoce que se puede hacer, sin embargo se queda con un mal sabor, lo aprobará pero razonó su voto, en el sentido que se debe necesariamente sentarse a una negociación en el Contrato Colectivo de Trabajo sin corazón, con la razón, porque indiscutiblemente hay un descenso y habrá un descenso en cuanto a los ingresos, escuchar al Jefe de la Unidad Financiera le encanta, porque dice por ejemplo, “estamos en crisis, pero aquí podemos hacer esto, y esto nivela esto”, pero no es eso, porque lo que está haciendo es ser mago, para tratar de tener al ISSS, son 50 millones mensuales, vamos a ver cómo logra eso, es evidente que hay una disminución y seguirán disminuyendo, pero también vemos un incremento en el presupuesto, 4.5% parece razonable en tiempos normales, pero no en estos tiempos, esperaríamos que todas las diferentes áreas tomen a bien ser creativos y cuidar los centavos, esperaríamos que no se emocionen tanto con el botín del ISSS y hagan verdaderamente fiesta, como le consta y que no es exclusividad de este gobierno, esto es histórico, hay más responsabilidad atrás, es una cuestión horrorosa, no es este, pero si es importante dejar sentado que toda la organización del ISSS deben ser creativos en el cuidado de la plata, es importante sentar que el Contrato Colectivo de Trabajo, a pesar de que han hecho un esfuerzo sobre eso, deben sentarse no con el corazón, si con la razón y es seguro que el sindicato al que se le oponga, va a decir que quiere la cabeza de fulano, mengano, y perencejo, como el licenciado Chacón Ramírez que ya ha pasado por 7 cabezas, y ya no sabe cuántas cabezas tiene, cada contrato colectivo, una cabeza del licenciado Chacón Ramírez, y si no el Director o Subdirector, hay que tomar en serio que el ISSS no tiene salud, la salud se la va a dar la creatividad y la razonabilidad en el ejercicio cotidiano del buen uso de los fondos, buen servicio, buena medicina, con el mayor de los gustos aprobará, con esas variables que ha podido mencionar, y le pide a Dios que con mucho optimismo que de aquí a diciembre estén al menos como están hoy, al menos y que esos 135 mil jóvenes, con esa gradualidad, más tanto quebrado que significa al ISSS 50 mil dólares, solo en

el momento, y después la manutención que son 7 meses, son altísimos, le pide a Dios que no exista más accidentes y esa gradualidad de los jóvenes, no sea un porcentaje tan alto de costo para la Institución, cuando se llegue a diciembre, el Gerente Financiero pueda decir, misión cumplida lo logaron, además mencionó que por parte del sector privado, como todos pudieron observar, la sostenibilidad del ISSS es altísima, lucharan para que las fuentes de trabajo en el sector privado se mantengan, y más la gran empresa que es el 67%.

La licenciada Pacas de Monge recordó la sugerencia que hizo, sobre la sala cuna, si bien es cierto que lo han considerado, pero no se visualiza y es importante que quede visualizado dentro del documento donde lo tienen considerado.

La Administración mostró que ya lo incorporaron.

El señor Martínez Castellanos felicitó por el trabajo realizado, por el esfuerzo de presentar al Consejo variantes de una realidad que se está enfrentando, es loable por parte de la Administración, pero aun quedan muchos temas en el tintero, por ejemplo le preocupa el tema del call center, considera que se necesita ampliar, muchos de los temas que se ven están relacionados con el call center, no se le ha hecho ninguna mejora, hay que darle continuidad a estos temas, en su momento cada miembro del Consejo irá haciendo observaciones, y se podrán ir haciendo cambios en la medida que las necesidades vayan surgiendo.

La licenciada Calderón de Ríos comentó que es ir corrigiendo una realidad que se traía, será poco a poco que se irá corrigiendo, no se puede pretender que ahora con un brochazo se cambie al ISSS, y ya existe una nueva realidad, esa nueva realidad hay que construirla, así como construyeron lo que no sirve, se debe destruir eso por construir algo nuevo, el pasado ha tenido unas grandes falencias, que no se debe repetir en este proceso, y se confía en la gente que están dando los números, los informes, los proyectos, están poniendo corazón humano, porque eso es lo que se quiere convertir, un servicio humano, porque es servicio que le corresponde al Estado brindarlo, la salud es algo prioritario en la vida de las personas, incluso una sonrisa con los dientes buenos ayuda a cambiarle la vida a las personas, por eso es que desde el año pasado está diciendo que no es posible que le pongan cemento a los pacientes, porque afuera están colocando otra cosa, esas son las cosas que se debe cambiar, lo del cemento viene desde hace años, con todo el cemento que los ciudadanos andan, ya se hubiera construido la torre, porque no se ha tenido una proyección de un buen servicio para el ciudadano, solo se ha pensado en tener ahorro, realmente el ISSS no recibe cotizaciones de patronos para ahorrar es para dar un servicio de salud, la reserva estratégica es parte del trabajo por las cuestiones que puedan suceder, y hoy que no se tenía en cuenta el covid 19, es una de las

cosas por las que puede servir la reserva estratégica, pero no se debe pensar que ahorrar es sinónimo de una buena gestión, si no le da buen servicio a la persona, le ponen cemento, el ISSS es para los que pagan, modernizarlo es lo mejor que se puede hacer, el uso del recurso, no puede ser una piñata, porque eso es sinónimo de robo, como lo pasado, sinónimo de buena proyección y de buen uso de los recursos no es poner en tela de duda a los que van a iniciar un nuevo proyecto, una nueva visión, porque confía en ellos, y confían todos los que están en línea, con una política integral de salud que incluya al ISSS y a los hospitales, mencionó que no es política ni nada por el estilo, es técnica pero tiene un visión clara de lo que quieren para el país, los felicitó y el tiempo le dará la razón si confiar en el equipo fue certero o no, pero ahora confía en ellos.

**La licenciada Martiza Haydee Calderón de Ríos, Presidente del Consejo Directivo, sometió a votación el Plan Anual de Trabajo y Proyecto de Presupuesto por áreas de gestión del Régimen de Salud del ISSS para el ejercicio fiscal 2021, lo cual fue aprobado con 10 votos.**

El Consejo Directivo tomó el acuerdo siguiente:

**ACUERDO #2020-1497.SEP.-** El Consejo Directivo después de conocer a través de la Dirección General, **EL PLAN ANUAL DE TRABAJO Y EL PROYECTO DE PRESUPUESTO POR ÁREAS DE GESTIÓN DEL RÉGIMEN DE SALUD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021**, PRESENTADOS EL OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, POR LA SUBDIRECCIÓN DE SALUD, UNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL (UFI), RESPECTIVAMENTE; Y CON BASE A LA POLÍTICA PRESUPUESTARIA Y NORMAS DE FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA 2021, EMITIDAS POR EL MINISTERIO DE HACIENDA Y RECIBIDAS EN ESTA INSTITUCIÓN; SEGÚN LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL EN PODER DE LA DEPENDENCIA RESPONSABLE; por unanimidad ACUERDA: 1º) APROBAR EL **PLAN ANUAL DE TRABAJO Y PROYECTO DE PRESUPUESTO POR ÁREAS DE GESTIÓN DEL RÉGIMEN DE SALUD DEL ISSS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021**, POR VALOR DE SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$696,593,100.00), CONFORME EL DETALLE SIGUIENTE:

(En miles de US dólares)

INGRESOS		EGRESOS	
FUENTES	TOTALES	RUBROS DE AGRUPACIÓN	TOTALES
INGRESOS CORRIENTES	627,507.9	GASTOS CORRIENTES	644,901.3
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	15,571.9	REMUNERACIONES	328,265.4
- INTERESES	7,128.0	PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	67,575.6
- OTROS INGRESOS	8,443.9	BIENES Y SERVICIOS	244,511.2
COTIZACIONES	611,936.0	- BIENES DE CONSUMO	149,267.8
- SECTOR PRIVADO	439,783.5	- SERVICIOS	95,243.4
- SECTOR PÚBLICO	172,152.5	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	3,515.1
INGRESOS DE CAPITAL	69,085.2	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,034.0
RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS	69,085.2	GASTOS DE CAPITAL	51,691.8
		INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	51,691.8
		- PREINVERSIÓN	480.0
		- CONSTRUCCIÓN E INMUEBLES	22,250.0
		- MAQUINARIA Y EQ. E INTANG.	28,961.8
<b>TOTALES</b>	<b>696,593.1</b>		<b>696,593.1</b>

SEGÚN EL DOCUMENTO QUE APARECE COMO **ANEXO NÚMERO UNO** DE LA PRESENTE ACTA; QUE CONTIENE LAS MODIFICACIONES HECHAS POR EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ISSS.

2º) ENCOMENDAR A LA DIRECCIÓN GENERAL, REALIZAR LAS GESTIONES PERTINENTES A FIN DE PRESENTAR EL REFERIDO PROYECTO ANTE EL MINISTERIO DE HACIENDA, PARA APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA; Y 3º) RATIFICAR ESTE ACUERDO EN LA PRESENTE SESIÓN.

No habiendo más que tratar, finalizó la sesión a las once horas con diez minutos de este mismo día.

Se hace constar que todos los acuerdos del Consejo Directivo tomados en esta sesión se realizaron con base en la Constitución, Ley, Disposiciones Legales y Reglamentos vigentes y aplicables al ISSS.

Maritza Haydee Calderón de Ríos  
Viceministra de Trabajo y Previsión Social y

Presidente del Consejo Directivo

Vidal Enrique Corvera Mendoza  
Miembro del Consejo

Guadalupe Natalí Pacas de Monge  
Miembro del Consejo

Miguel Ángel Corleto Urey  
Miembro del Consejo

Bitia Marthaly Márquez Monge  
Miembro del Consejo

Francisco Arturo Quijano Clará  
Miembro del Consejo

Juan Carlos Martínez Castellanos  
Miembro del Consejo

Alejandro Arturo Solano  
Miembro del Consejo

Jesús Amado Campos Sánchez  
Miembro del Consejo

Roberto Eduardo Montoya Argüello  
Miembro del Consejo

Ana Vilma Ortega de Blanco  
Miembro del Consejo

Wendy Marisol López Rosales

Secretaria del Consejo Directivo

/alc/sdel.